

2008 - 2011

# PLAN DE DESARROLLO

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Presento al Honorable concejo municipal del Municipio de Zapatoca, el proyecto de acuerdo de PLAN DESARROLLO JUVENTUD Y PROGRESO 2008-2011, proyecto fruto del trabajo realizado conjuntamente con la comunidad y las fuerzas vivas del municipio en el cual las gentes proactivas del municipio participaron, propiciando un documento que contiene no solo los sueños sino mi compromiso con cada uno de los habitantes de mi municipio y donde se encuentran plasmados mis puntos de gobierno; si esas, propuestas que me hicieron merecedor de gobernar a un municipio tan importante para el país como es Zapatoca, ciudad Levítica de Colombia.

En este documento esta armonizado con los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010
- Colombia visión 2019
- Agenda para la competitivad
- Objetivos del milenio
- Plan de desarrollo Departamental
- Lineamientos de la política nacional de infancia y adolescencia
- Plan Nacional de salud
- Política publica Nacional y departamental de desplazados
- Plan Decenal de educación
- Plan Nacional de Cultura
- Guía Planeacion Nacional de bendición de cuentas
- Documentos para la eficiencia administrativa de Planeacion Nacional
- Ley 375 de 1997
- Ley 152 de 1994

Además se trabajo con los diagnósticos de los diferentes entes del municipio y con los aportes que muy amablemente aportaron las Juntas de acción comunal, los funcionarios y demás actores vivos de la comunidad.

Espero que durante estos cuatro años logremos hacer realidad este plan de desarrollo para así demostrar que la Juventud no es el futuro y que hoy estamos haciendo patricia e Historia, nosotros queremos y entre todos haremos de nuestro municipio un modelo de desarrollo y gestión por que solo así se podrá demostrar que la JUVENTUD y el PROGRESO van siempre de la mano dejando huella y haciendo de Zapatoca un lugar donde podemos ser y hacer realidad anhelos y sueños y que estamos trabajando por un municipio mejor y mas humano,

Alcalde Municipal

Con sincero aprecio,

# **ALCALDIA MUNICIPAL 2008-2011**



# OCTAVIO GUTIERREZ RUEDA Alcalde

# MARIA NELLY GUTIERREZ RUEDA Gestora Social

ADMINISTRACION "JUVENTUD Y PROGRESO"

# **GABINETE MUNICIPAL**

# Zaida Dayana Orjuela Díaz SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Juan Manuel Carreño Cudris SECRETARIO DE GOBIERNO

Diana Rueda Plata

Jefe de Hacienda y del Tesoro

Marlene Castillo Chacon
JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

Alix Mariana Gómez Ossa SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Elizabeth Arenas Martínez CONTADORA

# **FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Raúl Plata Bueno **PERSONERO** 

Pablo Sephy Rojas

DIRECTOR HOSPITAL LA MERCED

Sergio Augusto Ramirez Supelano **JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL** 

Intendente Wilson Piraban López
COMANDANTE MUNICIPAL DE POLICIA

Sr. Aldemar Aguilar Rueda
RECTOR INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS

Pbro. Juvenal Landinez Porras
PARROCO MUNICIPAL

Rosa Mercedes Peralta Cachón DIRECTORA DE NUCLEO

Hna. Amparo León Tovar
RECTOR COLEGIO SAGRADO CORAZON

Dr. Miriam Cecilia Narváez Ruiz
REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPATOCA (2008 - 2011)

# **MESA DIRECTIVA**

H. C. Nestor Fernando Macias Plata **PRESIDENTE** 

H. C CARLOS JULIO SUAREZ GOMEZ PRIMER VICEPRESIDENTE

H. C. FREDY AGUILAR RUEDA **SEGUNDO VICEPRESIDENTE** 

Sra. Ana Dolores Gómez Olarte SECRETARIA GENERAL

# **HONORABLES CONCEJALES**

H. C. Olimpia Díaz Amado
H. C. Jaime Ramírez Saavedra
H. C. Néstor Duran Gómez
H. C. Omar Duarte Garcia
H. C. Reynaldo Diaz Rueda
H.C. Juan Carlos Villanova Orellan

# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION (2008-2011)

Dr. Sergio Rangel Consuegra- **President**e Sr. Heriberto Diaz Garzón- **Primer Vicepresidente** Sr. Néstor Prada Gomez – Segundo Vicepresidente Eladio Aldana CORREGIMIENTO LA FUENTE

CORREGIMIENTO LA FUENTE
Jose Antonio Remolina
CORREGIMIENTO LA PLAZUELA

Reynaldo Cruz Cruz

ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Rebeca Prada

SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL

Angela Valenzuela de Ardila

REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL

Zoraida Rueda Garrido

REPRESENTANTE MICROEMPRESARIOS

Carmen Sofia Rueda Prada

**GRUPO ADULTO MAYOR** 

Raymundo Diaz Rueda

**COMERCIANTES** 

Pbr. Juvenal Landinez Porras

**COMUNIDADES RELIGIOSAS** 

Luz Mila Beltran Hernandez

MADRES COMUNITARIAS

Ricardo Lopez

**DISCAPACITADOS** 

Martha Medina Vega

MADRES CABEZA DE FAMILIA

Nelson Bohorquez

PROFESORES URBANOS

Alirio Badillo Ortiz

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

# QUÉ ES UN PLAN DE DESARROLLO?

Es un pacto social entre la comunidad y el estado para planificar el desarrollo territorial. Contiene el programa de gobierno que el alcalde desarrollará en los cuatro años, o sea, los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar.

El plan de desarrollo tiene su origen en la ley 152 de 1994: Ley orgánica del plan de desarrollo que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan.

El plan de desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo.

# PLANES DE ACCIÓN

Con base en el plan de desarrollo aprobado, cada dependencia pública que tenga que ver con las tareas a realizar en el periodo de gobierno prepara su correspondiente plan de acción, en coordinación con la oficina de planeación. Este plan de acción se somete a la aprobación del consejo de gobierno municipal.

# **EVALUACIÓN**

El departamento de planeación municipal diseña y organiza los sistemas de evaluación y resultados de la administración municipal.

Cada año se hace un informe sobre el resultado del total de la evaluaciones. Este informe se constituye en la base para el diseño del plan de inversiones del siguiente año.

#### ARMONIZACIÓN CON EL PRESUPUESTO

En el presupuesto anual se debe reflejar el plan plurianual de inversiones. El Concejo Municipal definirá los procedimientos a través de los cuales el plan de desarrollo es armonizado con el presupuesto respectivo.

# **AUTORIDADES E INSTANCIAS DE PLANEACION**

- 1. El Alcalde. Es el orientador de la planeación municipal.
- 2. El Consejo de Gobierno o Dependencias Equivalentes
- 3. El Secretario de Planeación e Infraestructura. Desarrolla las orientaciones de planeación impartidas por el alcalde.
- 4. Las demás Secretarías
- 5. El Concejo Municipal
- 6. El Consejo Territorial de Planeación
- Las Veedurías Ciudadanas
- Sociedad Civil

#### **ACUERDO No. DE 2008**

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal "Juventud y Progreso" para el cuatrienio 2008 – 2011.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPATOCA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- 2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.
- 3. Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- 4. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, y considerando que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece procedimientos que deberán seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

#### **ACUERDA:**

ARTICULO PRIMERO: Adóptese durante el cuatrienio 2008 – 2011, para el municipio de Zapatoca, el plan de desarrollo "Juventud y Progreso" cuyo contenido es el siguiente:

¡Juventud y Progreso!

# **CAPITULO I**

#### PARTE GENERAL O ESTRATEGICA

# **QUIENES SOMOS**

"Zapatoca Ciudad Levítica de Colombia", fundada por el Padre Francisco de Benavides y colonos de Girón, en lugar montañoso frente a la confluencia de los ríos Chicamocha y Suárez, que de ahí en adelante forman el río Sogamoso, desembocando en el Rió Magdalena. Está ubicado en el centro-oriente del departamento. Nacimos a la vida político-administrativa del país en el año de 1743.

Limitamos con Betulia y Girón por el norte, por el sur con Barichara y Galán, por el oriente con Villanueva y Los Santos y por el occidente con San Vicente de Chucuri.

Estamos a menos de 70 km. de Bucaramanga, la capital Santandereana.

La población es mestiza y está conformada por 9268¹ habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49%, hombres. El 61% vive en la zona urbana y el restante 39%, en el área rural.

Estamos comunicados con el mundo a través del teléfono y el Internet y gozamos de un buen servicio de radio y televisión, los cuales nos permiten mejorar nuestra calidad de vida.

El mundo globalizado, como era de esperarse, ha venido haciendo su trabajo. El caballo fue reemplazado por la moto o el carro y la silla o montura ya no hace parte del imaginario colectivo; sólo permanece, nostálgicamente, como vago recuerdo en la memoria de los viejos y de los pocos caballistas que aún quedan.

¡Juventud y Progreso!

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fuente. DANE. Censo General 2005. Población ajustada a mayo 31 de 2007

# **FUNDAMENTOS DEL PLAN**

"No ha y vientos favorables para quien no sabe a donde ir" (Séneca)

# UN PLAN CON VISIÓN COMÚN

"Una visión sin acción es sólo un sueño; una acción sin visión carece de sentido; pero una visión con acción puede cambiar el mundo"

(Joel Barker)

Para nadie es secreto que toda sociedad debe lograr una proyección en el tiempo, de un norte claro; debe saber a dónde llegar y cómo hacerlo.

Las sociedades que en los últimos años, en el país, han logrado un desarrollo significativo, caso Bogotá, lo han alcanzado estructurando una nueva forma de vida, vale decir, generando una nueva cultura ciudadana.

La Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, posibilita un escenario de consenso entre la sociedad civil y el Estado encaminado a planificar el desarrollo territorial.

En concordancia con lo anterior, el Plan de Desarrollo se convierte no solo en una invaluable herramienta de apoyo a la gestión municipal sino también, y sobretodo, en un ejercicio de prospectiva dirigido a orientar la vida de los ciudadanos, como quiera que se trata de la carta de navegación fundamental de la planeación participativa.

El Plan de Desarrollo, "Juventud y Progreso", de la administración de Octavio Gutiérrez Rueda, es ante todo un pacto social dirigido a satisfacer la deuda que la clase dirigente del municipio tiene con la comunidad Zapatoca en lo económico, lo social y la infraestructura.

Necesariamente tiene que venir acompañado de un cambio de rumbo y de actitud en la concepción del Estado. Para ello nos hemos empeñado en estimular la participación activa de la comunidad tanto en su formulación como en su operatividad.

El municipio, como es sabido, es la unidad básica del Estado. Pero el municipio que se ha venido construyendo en Zapatoca no ha funcionado bien, y ante los problemas que afronta, las autoridades, muchas veces, se han contentado con adoptar soluciones de papel, a veces engañosas o meramente retóricas: alcantarillados, alumbrados públicos y servicio de gas domiciliario que en el papel cuentan pero que necesitan en la realidad se terminados y cubrir las necesidades de la población.

Queremos un gobierno progresista de amplio contenido social, con una gran participación ciudadana, porque

¡Juventud y Progreso!

estamos convencidos que la democracia política y la democracia social no sólo son compatibles sino que están íntimamente relacionadas.

Invitamos a todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio a hacerse partícipes de esta cruzada, "Juventud y Progreso", que busca convertir a Zapatoca en un verdadero polo de desarrollo agroindustrial y turístico, donde la inversión pública en lo social y la infraestructura física sean el punto de partida y no el punto de llegada.

# **UN PLAN CON VISIÓN DE FUTURO**

Zapatoca será en el año 2020 un polo de desarrollo turístico y agroindustrial, gracias al espíritu emprendedor de sus habitantes y a la política de desarrollo sostenible de la administración municipal. Gozará de renombre regional y de una bien ganada fama de municipio amable por la hospitalidad de sus gentes, su cultura autóctona, su gran biodiversidad, sus hermosas Quebradas y lagunas, por los sitios turísticos, por su clima de seda y por sus excelentes servicios básicos.

## **UN PLAN CON ALCANCE**

El Plan de Desarrollo, "Juventud y Progreso", se basa en el programa de gobierno que Octavio Gutiérrez Rueda, puso a consideración de la comunidad en la pasada campaña política que lo llevó a la Alcaldía.

Goza del respaldo político de su administración y de los concejales, líderes políticos, gremios, Campesinos y comunidad en general que apoyan un desarrollo sostenible y equitativo que haga posible una mejor calidad de vida para la sociedad Zapatoca.

Su estrategia, programas, proyectos y metas cubren el período 2008–2011.

# **CON UN OBJETIVO GENERAL**

Generar una nueva cultura ciudadana que haga posible la convivencia con base en el respeto por la opinión ajena, formando ciudadanos comprometidos con el desarrollo del municipio y de sus gentes, promoviendo un equilibrio ecológico y ambiental, haciendo uso racional de los recursos naturales dentro de un marco de desarrollo sostenible jalonado por una gerencia pública municipal donde la eficiencia y la eficacia sean un logro real y no solamente un enunciado retórico.

# **CON UNA ESTRATEGIA BIEN DEFINIDA**

Concentrar los esfuerzos y los recursos en promover procesos de concertación y establecer condiciones con incentivos adecuados y oportunos para el desarrollo de los sectores social, productivo e institucional privilegiando los servicios públicos, la educación, la salud, la vivienda, la infraestructura vial y energética y la diversificación de la base económica y productiva del municipio con el fin de ir

¡Juventud y Progreso!

preparando las condiciones adecuadas para la era del pos-petróleo.

# **CON UNA META CLARA**

Mejorar la calidad de vida de la sociedad Zapatoca a partir de la generación de una nueva cultura ciudadana.

# **SITUACION ACTUAL**

#### EDUCACIÓN

Zapatoca tiene dos (2) instituciones educativas que imparten la enseñanza a la población en la zona urbana y tres (3) centros educativos en el área rural. Los niveles atendidos son preescolar, básica con dos ciclos (primaria – secundaria) y educación media.

Las instituciones educativas una (01) es privada denominada Colegio Sagrado Corazón de Jesús de las Hermanas Betlemitas y la otra es publica denominada Instituto Técnico Santo Tomas, las cuales imparten los tres niveles del sistema educativo, los centros educativos se catalogan así, toda vez que en dichas instituciones no se imparten los tres niveles del sistema entre ellos tenemos en el Corregimiento de la Plazuela, Centro Educativo Paloblanco y Centro Educativo Las Puentes con los niveles de preescolar, y básica.

Igualmente se cuenta con el S.A.T., institución de carácter privado y rural que atiende a los niveles de básica solo el ciclo de secundaria y media.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Núcleo Educativo, la situación de la educación en el municipio, en los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

#### EDUCACIÓN URBANA.

Para el periodo lectivo del año 2008 se encuentran matriculados 1519 estudiantes de los cuales, 119 en el nivel de preescolar, 617 en la básica primaria, 571 estudiantes para básica secundaria y 212 en la media.

El municipio cuenta con 35 estudiantes en jornada nocturno del Instituto Técnico Santo Tomas

Diferencia con relación a la matricula año 2007: sector oficial

Nivel	Población matriculada 2007	Población matriculada 2008
Preescolar (5 años)	96	93
Primaria	524	521
Secundaria	463	427

Media	176	172
Nocturno	42	35
Totales	1301	1248

Se cuenta con un recurso humano para la docencia de 1 bachiller pedagógicos, 27 licenciados y 22 docentes con postgrado, 1 en otra área para un total de 51 profesores. 1 directivo docente licenciado y 2 directivos docentes con postgrado.

Frente a la educación privada tenemos:

Colegio Sagrado Corazón de Jesús de las hermanas Betlemitas.

Nivel	Población matriculada 2007	Población matriculada 2008
Preescolar (5 años)	46	26
Primaria	125	96
Secundaria	103	109
Media	35	40
Nocturno	0	0
Total	309	271

Se tiene como que para el año 2007 el porcentaje de deserción escolar fue del 3.2%, la repitencia fue del 6.25% y la cobertura fue del  $97\%^2$ 

# EDUCACIÓN RURAL.

Para el periodo lectivo en consideración, la matrícula ascendió a 554 estudiantes de los cuales. El cuerpo docente en esta área está integrado por 2 bachilleres, 23 licenciados y 2 postgraduados, para un total de 27 profesores.

La movilidad social, producto de factores diversos, ha hecho que en las diferentes veredas se aumente o disminuyan las matriculas, en veredas como Belmonte, Mata de Cacao, Venceremos, Paloblanco y el Batan aun no han iniciado clases ya que la Secretaria de Educación Departamental no ha enviado los docentes, esta circunstancia se presenta cada año con al menos dos o tres centros educativos.

Para el año 2007 la deserción escolar fue del 6.1% y la cobertura del 86%.3

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Fuente. Dirección de Núcleo Municipal.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Fuente. IDEM

#### **INFRAESTRUCTURA**

El municipio actualmente cuenta en el sector urbano con una planta física en óptimas condiciones, para el caso del sector rural en términos generales las plantas físicas están en buen estado exceptuando:

- Escuela rural Venceremos que tiene problemas con el techo ya que la madera deterioro
- Escuela rural Santa Rita que actualmente las paredes requieren acabados y pintura.
- La Escuela rural el Batan requiere mantenimiento general de toda su planta física
- Escuela rural Miradores y la Fuente que actualmente tienen deteriorados los pisos y los tanques de agua requieren mantenimiento.

#### **SERVICIOS PUBLICOS**

Las instituciones del área urbana cuentan con el servicio de energía eléctrica en un 100%; el 100% tiene agua a través de tanques aéreos de almacenamiento; el servicio de alcantarillado se estima en un 100% de cobertura y el de telefonía supera el 90%.

En el sector rural, el 100% de las escuelas cuentan con el servicio de energía eléctrica; el 95% posee el servicio de agua a través de pozos profundos sin mayor tratamiento, mientras que el servicio de alcantarillado es deficiente en la mayoría de las instituciones. La cobertura de telefonía no supera el 20%.

La Escuela Venceremos presenta problemas con el pozo séptico razón por la cual requiere urgentemente atención y una nueva construcción.

# SUBSIDIOS POR COSTOS EDUCATIVOS

El municipio busca la universalización de la educación por tal motivo la educación Rural es subsidiada la parte de costo Educativo en un 100%; para el sector Urbano en el 2007 se subsidio el 4.8% y para el 2008 se subsidio el 10.8%

# EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.

En el municipio se han venido adelantando programas de formación técnica y tecnológica a través del SENA y COMFENALCO con quien se un convenio institución que permite capacitar a 28 estudiantes en el programa de secretariado sistematizado entregándoles a sus vez el CAP del SENA. También la actual Administración ha gestionado con la Universidad Santo Tomas un convenio para ofrecer sus programas con el fin de beneficiar a una población de 80 estudiantes.

#### SALUD

El funcionamiento del sector salud en el municipio no es el óptimo, pues en primera instancia se carece de una Dirección Local de Salud que dirija, coordine y ejecute las políticas de salud nacional, departamental y municipal; en segundo lugar, no existe una red de prestación de servicio de primer nivel que responda a las demandas de la población. De la misma manera, no se cuenta con un sistema de información que permita tener un conocimiento claro de la situación del sector y los impactos causados por los programas

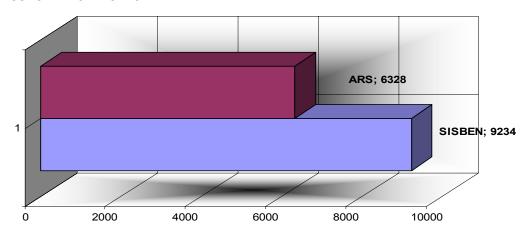
que se desarrollan en el municipio; resulta, así mismo, imposible obtener indicadores reales para la toma de decisiones políticas y administrativas acordes al perfil epidemiológico local.

Los servicios de atención los viene asumiendo la Secretaría de Salud del Departamento, a través del Hospital Integrado la Merced.

En el sector rural el municipio cuenta con un (01) Centros de Salud ubicados en la vereda Paloblanco al igual que uno en cada corregimiento con su respectiva auxiliar de enfermería.

Los principales renglones de la actividad económica del municipio generan empleos temporales, sin ningún tipo de aseguramiento al régimen contributivo de la salud, riesgos profesionales o pensiones.

#### RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD4



Teniendo en cuenta el cuadro anterior el cual condensa la información con corte a Diciembre de 2007, el total de personas sisbenisadas es de **9.234** de las cuales **6.328** pertenecen al Régimen Subsidiado, lo que corresponde a un **68,52%** de cobertura

La afiliación del Municipio en los diferentes regimenes es el siguiente:

REG	REG			
SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	SISBENIZADOS	<b>FALTANTE</b>	PORCENTAJE
6.328	2.514	9.234	392	4,25

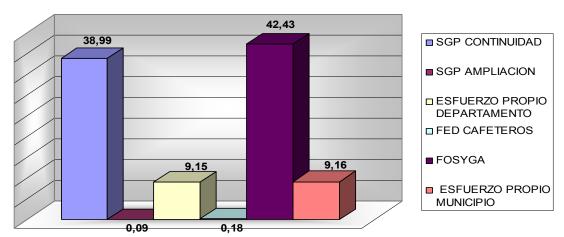
Según datos sisben el porcentaje faltante por afiliación al régimen subsidiado es de 4,25% que corresponden a 392 personas.

¡Juventud y Progreso!

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Datos tomados informe de empalme diciembre de 2007

# FUENTES DE FINANCIACIÓN A NIVEL NACIONAL Y LOCAL RÉGIMEN SUBSIDIADO PORCENTAJE



# FUENTES DE FINANCIACION A NIVEL NACIONAL Y LOCAL REGIMEN SUBSIDIADO VALORES

SGP CONTINUIDAD	SGP AMPLIACION	ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO	FED CAFETEROS	FOSYGA	ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO	TOTAL
392.273.513,99	910.310,40	92.020.313,52	1.843.378,56	426.946.732,57	92.196.686,16	1.006.190.935,20

# TABLA DE MORBILIDAD

	20	04	20	005	200	06	2007
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000							0
menores de15 años)	0		0		0		
Tétanos Neonatal	0		0		0		0
Tétanos accidental	0		0		0		0
Sarampión	0		0		0		0
Rubéola	0		0		0		0
Rubéola Congénita	0		0		0		0
Tos ferina	0		0		0		1
Difteria	0		0		0		0
Evento Adverso seguido a la Vacunación	0		0		0		0
Hepatitis B y D	0		0		0		0
Hepatitis A, C y E	0		0		0		0
Tuberculosis pulmonar	0		1		1		1

# ALCALDÍA MUNICIPAL ZAPATOCA OCTAVIO GUTIÉRREZ RUEDA ALCALDE

Tuberculosis extrapulmonar	0	0	0	0
Varicela (brotes)	4	3	4	4
Parotiditis	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0
Meningitis Meningocóccica	0	0	0	0
Meningitis por Haemofhilus	0	0	0	0
Meningitis por neumococo	0	0	0	0
Meningitis tuberculosa	0	0	0	0
Encefalitis equina venezolana	0	0	0	0
Dengue Clásico	2	4	9	4
Dengue hemorrágico	1	3	2	3
Malaria por vivax	0	0	0	0
Malaria por Falciparum	0	0	0	0
Malaria Mixta	0	0	0	0
Malaria Complicada	0	0	0	0
Leishmaniasis Cutánea	0	5	0	0
Leishmaniasis Mucosa	0	0	0	0
Leishmaniasis Visceral	0	0	0	0
Enfermedad de Chagas	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0
Rabia animal	0	0	0	0
Rabia humana	0	0	0	0
Exposición rábica	0	0	0	0
Accidente Ofidico	0	1	0	0
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos		-		0
vivos)	0	0	0	
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos		0		0
vivos)	0		0	
SIDA	0	0	0	1
Lepra (Tasa por 10.000 hab)	1	1	0	0
Intoxicación alimentaria (brotes) o por agua	0	1	0	0
Intoxicación plaguicidas	0	0	0	0
Intoxicación por metanol	0	0	0	0
Intoxicación por fármacos	0	0	0	0
Intoxicación por metales pesados	0	0	0	0
Intoxicación por solventes	0	0	0	0
Intoxicación por otras sustancias químicas	0	0	0	0
Lesiones por pólvora	0	0	0	0
Peste (bubónica y neumónica)	0	0	0	0
Tifus epidémico transmitido por piojos y			<u> </u>	0
pulgas	0	0	0	
VIH/SIDA	0	0	0	0
	•	<u> </u>		

# POBLACIÓN VULNERABLE

El municipio presenta un número considerable de población vulnerable entre adulto mayor, discapacitados, niños especiales, niñez desamparada y madres cabeza de hogar. La inequidad y el deterioro del tejido social han generado, como consecuencia, situaciones de marginalidad y pobreza en algunos sectores y barrios, con el asentamiento de familias que viven en condiciones subnormales por la carencia de los servicios básicos y la ausencia del Estado para generar oportunidades y desarrollo integral.

#### **ADULTO MAYOR:**

El municipio según el DANE registra una población de 1466 de las cuales la siguiente es la situación:

- 1. Actualmente reciben subsidio de adulto mayor a través de prosperar, 363 adultos mayores y en la base de datos de priorización de potenciales beneficiarios tenemos 204 adultos mayores.
- 2. En el programa Juan Luís Londoño de la cuesta, se benefician 81 adultos mayores, 64 pertenecen a almuerzos calientes y 14 corresponden a paquetes alimentarios que son entregados mensualmente como prioridad en el sector rural.

En el municipio existen las siguientes asociaciones con número de integrantes:

ASOCIACION	No INTEGRANTES
Los Pagüeños	30
La Cordialidad	39
Envejecer con alegría	44
Embajadores de paz	32
Raíces del recuerdo	22
Alegría del ocaso	39
La Plazuela	30

Igualmente se cuentan con los siguientes Hogares y ellos cuentan con el numero de integrantes enunciados

HOGAR	No INTEGRANTES
San Antonio	98
El Ocaso	12

El municipio cuenta hoy con un programa de atención al adulto mayor, a través del cual se ha venido atendiendo 444 ancianos del sector urbano y rural con edades que superan los 60 años, los cuales disfrutan de subsidios representados en complementos nutricionales, vestuario, recreación y capacitación; además participan a nivel municipal, departamental y nacional en actividades y eventos culturales y artísticos en donde muestran sus habilidades y destrezas en diferentes modalidades; sin embargo, aún presentan altos índices de necesidades básicas insatisfechas.

#### **JUVENTUD**

El tema juvenil actualmente el municipio no tiene organizaciones juveniles pero ellos participan en grupos culturales, eclesiales y dinamizan diferentes acciones en pro del deporte y la recreación.

Según dados de Dane la siguiente es la relación demográfica de jóvenes entre 14 a 26 años:

Edad	Mujeres	Hombre	Total
14-15	91	83	174
15-19	423	436	859
20-24	308	310	618
24-26	56	48	102
	878	877	1753

Según estos datos podemos ver que Zapatoca presenta un alto porcentaje de población joven que requiere urgente atención para así propiciar procesos sociales que respondan a respondan a realidades que el municipio y el país están exigiendo.

#### **INFANCIA**

La población infantil actualmente se encuentra en proceso de vulneración de sus derechos y es obligación del estado plantear estrategias de atención, Zapatoca cuanta con una población infantil, según dados del Dane de:

EDAD	POBLACION
0 a 4	784
5 a 9	904
10-14	1036
TOTAL	2724

De los anteriores datos podemos inferir que Zapatoca cuanta con un gran porcentaje de población infantil que requiere atención en temas importantes como son nutrición, protección de derechos, registro, salud, educación entre otros.

Hoy Zapatoca les brinda atención a través de 14 hogares comunitarios, de los cuales 2 corresponden a la modalidad FAMI y 12 a la modalidad de hogares tradicionales.

Los hogares FAMI, están dirigidos a las madres gestantes y lactantes en los que se benefician 12 familias por hogar.

Los hogares tradicionales, benefician a 168 familias, 14 por hogar. Estos hogares están dirigidos a niños y niñas entre 0 y 5 años.

Tanto los unos como los otros han venido funcionando con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, mientras que el municipio se ha ocupado del mejoramiento parcial de la infraestructura física y lo relacionado con la dotación de muebles, electrodomésticos y materiales didácticos. También se tiene

¡Juventud y Progreso!

proyectado la construcción de Ludo teca municipal, para darla al servicio de la población infantil.

#### **MUJER**

La mujer representa el 51,2% de la población del municipio de Zapatoca y a través de la historia del municipio de ha sido la gestora de múltiples propuesta.

Uno de los principales problemas los presentan las mujeres cabeza hogar que son quienes tiene que responder por sus hijos y por necesidades de su caso es por ello que se apoyan a través de algunos programas de empresas asociativas de trabajo y los subsidios escolares y nutricionales de familias en acción. No hay datos estadísticos frente al tema de violación de derechos hacia las mujeres razón por la administración municipal tiene datos de oídas en los cuales se manifiestan vulneraciones de derechos contra ellas pero estos casos no son denunciados.

En cuanto al tema organizativo Zapatoca cuanta con tres organizaciones femeninas a saber; Fundación Bordar, Asociación de microempresarios y Asociación de mujeres campesinas quienes tienen proyecto productivos y presentan propuestas para mejorar sus condiciones de vida.

#### **DISCAPACITADOS:**

Aunque poblacionalmente el porcentaje no sea significativo esta población se encuentra representada en el municipio por una entidad: Asociación de Discapacitados de Zapatoca ASODIZAP.

Esta organización tiene treinta y dos (32) afiliados por diferentes discapacidades; en términos porcentuales el porcentaje de población discapacitada representa el 0,94% del total de la población del municipio.

# **DESPLAZADOS**

Zapatoca en los últimos cuatro años se ha caracterizo por ser una zona de paz y donde no existe presencia de grupos ilegales, razón por la cual no es considerado un municipio expulsor; es por esta razón que la Defensoria del pueblo y el PIU de Santander dentro de sus diagnósticos en los últimos tres años no presenta reporte de personas que hayan manifestado que proceden de nuestro municipio.

Pero esa situación a conllevado a que sea considerado un lugar de convivencia y armonía situación atractiva para las personas que quieren huir de la violencia; actualmente el municipio no cuenta con datos certeros acerca de la cantidad de desplazados pues la personería Municipal maneja como datos ocho personas que corresponde al 0,097% de la población y la secretaria de Salud municipal manifiesta que se han registrado como desplazadas cuarenta y cuatro personas que corresponden al 0,53% de la población, es por ello que el municipio junto con la personería municipal debe implementar un estrategia que permita definir la cantidad de población desplazada presenten nuestro municipio para así realizan una intervención acorde con la realidad.

Como conclusión hasta el año 2007 el municipio no estaba realizando ninguna tipo de atención, programa o proyecto con este sector poblacional

# • RECREACIÓN Y DEPORTE

El municipio en coordinación con la Junta Municipal de Deportes, ha venido desarrollando programas de apoyo, fomentando y promoción del deporte.

En el municipio se realizan diferentes actividades como la práctica de campeonatos municipales de fútbol, Validas de ciclo montañismo, competencias y pruebas ciclísticas, al igual se han realizado juegos interveredales y la comunidad acostumbra a realizar actividades recreativas en las quebradas la Pao y Chiviriti, en el pozo del ahogado y las cascadas de la lajita, etc.

Aunque existe una importante infraestructura deportiva: coliseo Misael pastrana Borrero, el Polideportivo Municipal Gonzalo Díaz Corzo "EL Jaguar", El Camping, canchas múltiples ubicadas en los diferentes centros e instituciones educativas y algunas veredales, la administración municipal propende por el fortalecimiento de las actividades deportivas y recreacionales para crear nuevos espacios y actividades para el deporte competitivo y la recreación e integración comunitaria.

#### **EQUIPAMIENTO DEPORTIVO**

- Dos canchas múltiples
- Una piscina sin funcionar
- Un sauna que no funciona
- Juegos infantiles
- Cancha de fútbol (El Camping) Privada
- Cuatro canchas de fútbol en tierra (Las Flores, La Plazuela, San Isidro, Cristo Rey)
- Una cancha poli funcional en la vereda el Coscal

#### CULTURA

Zapatoca cuenta con una gran riqueza cultural en sus diferentes festividades, expresiones y modalidades. Su diversidad cultural no admite discusión. Sin embargo, presenta debilidades por la falta de organización y por el trabajo individualista de las diferentes agremiaciones y asociaciones culturales. Existe la Casa de la Cultura como una dependencia de la Secretaría de Desarrollo Social, pero no cuenta con la autonomía administrativa que direccione políticas y gestione proyectos. Los esfuerzos como los recursos dedicados a los eventos culturales no han logrado llenar las expectativas.

El Municipio de Zapatoca, por su conformación humana, histórica y natural, brinda la mejor plataforma para conformar redes de Cultura sustentables que permitan a los creadores y al público participar activamente del desarrollo cultural. Su configuración humana como pueblo singular, dado a los quehaceres del espíritu, como lo demuestran los múltiples creadores de la Cultura e Identidad nacidos en este terruño justifican tener la razón cuando se argumenta que Zapatoca, amen de ser la "ciudad Levítica de Colombia" también es la "Ciudad Cultural de Colombia" como bien la designara el historiador Carlos Arturo Díaz. Su paisaje, la austeridad de sus breñas que rayan con lo mitológico y sagrado, hacen que el Municipio se presente como el mejor escenario natural para la realización de manifestaciones artísticas y del pensamiento; tanto así, que, a su excelente aire que se respira, sumada la temperatura ideal, también se le denomina "La Ciudad del clima de seda".

Su arquitectura, en vías de recuperación permanente, esta siendo auspiciada desde el sector privado y publico, y brinda un contrastado y alegre paisaje urbano en donde prima la franqueza de las líneas arquitectónicas tradicionales, interrumpidas –quizás- por muestras parciales de un cierto modernismo derivado de los año 40's que no logró desarrollar propuestas validas y que está siendo superado por las nuevas generaciones que quieren recuperan el patrimonio visual de la ciudad.

En el territorio de Zapatoca, habitaron nuestros antepasados los Guanes en épocas prehispánicas y, aun hoy, camuflados dentro del ambiente de la posmodernidad y el poscolonialismo imperante, nuestros ancestros se desenvuelven en el derrotero del tiempo. Históricamente, y por asuntos que no es necesario reiterar aquí, la anticipación de una cultura global da certeza al intercambio de etnias y conocimientos e hizo que, por vías del ultraje, los dueños de este mundo -para subsistir bajo el yugo de la nueva cultura que se imponía - tuvieran que simular costumbres de los amos bárbaros.

La ciudad de Zapatoca y el conjunto del Municipio esta a una muy corta distancia de la capital del departamento, pero, alejada sicológica y topográficamente como para mantener identidad. Particularidad que permite a propios y extraños construir sentido de pertenencia y calidad de vida, y, a la cultura, basar sus paragdimas en lo conceptual y pragmático de un plan característicamente social.

En la actualidad varios proyectos arquitectónicos de tipo turístico y de identidad se construyen –desde el sector privado- en la idea del progresar en este sentido y de extender el formato de la cultura de tal manera que su eje irradie y permita nuevos acontecimientos recreativos y culturales de progreso; donde, el desarrollo, entronque con aspiraciones espirituales, lúdicas y de medio ambiente, que deriven en provecho para todos los miembros de la comunidad y sus visitantes.

El principal aspecto desfavorable en el municipio de Zapatoca es La falta de continuidad en la formulación de proyectos Culturales estructurados desde el sector estatal, valencia que hace que el trabajo Cultural fluctúe sin destino cierto y obedezca a vaivenes lugareños de poder e intemporalidad realizándose conatos imprecisos de la labor Cultural; aspecto este que se piensa solucionar en esta administración con la implantación y puesta en escena de un una oficina de Gestión Cultural, que debería extenderse en Secretaria de Cultura y turismo, que ayude a gestionar, formular y direccionar proyectos culturales y contemplar la calidad de la formulación de eventos del sector.

El bajo rublo dedicado a la Cultura dentro del presupuesto Municipal, que al día de hoy tan solo asciende al 0.89% del presupuesto general del Municipio y que hace dificultosa la creación, desarrollo y continuidad de los programas culturales existentes o ha implantar.

En líneas generales los aspectos desfavorables que condicionan el desarrollo cultural en el Municipio de Zapatoca y no permiten la gestación de programas de Cultura y su desarrollo orgánico, obedecen, también, a los de todo el ente territorial Colombiano y, por extensión, a los del hemisferio sur del continente. Los estados nacionales concentran su potencial estratégico, creativo, riquezas y la convivencia ciudadana, al sostenimiento de su propia imagen deteriorada, y, en nuestro caso particular, justifica una guerra fraticida que, lucrándose de ella, solo crea escenarios propicios para su derrotero bélico, dejando de lado y en segundo plano los instrumentos facilitares de Cultura.

Algunas debilidades de la cultura en el municipio:

- Falta de planeación y organización.
- No se ha implementado un plan general municipal de cultura y por ende carece de presencia en el sistema nacional.
- Falta preparación y capacitación a los artistas e instructores.
- No se promueve e incentiva programas orientados a la investigación y creatividad artística.
- No se cuenta con un inventario de actores, actividades, instancias, apoyo logístico e institucional con relación a la cultura.

# **INVENTARIO CULTURAL**

CASA DE LA	*ISADORA DIAZ DE ACEVEDO.	
CULTURA	*ISAIAS ARDILA DIAZ.	
BIBLIOTECA	PUBLICA "PEDRO GOMEZ VALDERRAMA"	
LUDOTECA	DEPARTAMENTO DE AUDIOVISUALES, BIBLIOTECA PUBLICA PEDRO GOMEZ VALDERRAMA.	
TEATRO AL AIRE LIBRE	PLAZOLETA DE ESPECTACULOS, PARQUE "PRESBITERO DANIEL QUINTERO DIAZ"	
AUDITORIO	BIBLIOTECA PUBLICA "PEDRO GOMEZ VALDERRAMA".	
MUCEOC	MUSEO DE ARTE MODERNO COSMOS.	
MUSEOS	MUSEO DE TRADICIONES POPULARES, COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS.	
MONUMENTOS	MONUMENTO AL FUNDADOR DE LA CIUDAD : FRANCISCO BASILIO DE BENAVIDES	
URBANOS	TUMBA DE GEO VON LENGERKE.	
OTROS	CAMINOS DE GEO VON LENGUERKE.	
	PATRIMONIO MATERIAL	
	INMUEBLES	
	Templo parroquial: Catedral de San Joaquín.	
,	Capilla Santa Bárbara.	
ARQUITECTÓNICOS O SITIOS	Sitio sagrado del Camposanto.	
HISTÓRICOS	Cementerio Central.	
	Templo de las hermanas Betlemitas Sagrado Corazón de Jesús.	
	Capilla Hospital de la Merced.	

	<ul> <li>Capilla del Cementerio.</li> <li>Capilla San Vicente de Paúl.</li> <li>Capilla de Espíritu Santo.</li> <li>Casa de la cultura: "Isadora Díaz de Acevedo"</li> <li>Casa de la cultura: Isaías Ardila Díaz".</li> <li>Iglesia parroquial corregimiento de la Fuente.</li> <li>Caminos de Geo von Lengerke.</li> <li>Hacienda "El Caucho".</li> <li>Hacienda "El Hato".</li> <li>Hacienda "Montenegro"</li> <li>Hacienda "Gachanegue"</li> </ul>
CONJUNTOS ARQUITECTÓNICOS	<ul> <li>Hacienda "Gachaneque".</li> <li>Antiguo seminario menor de la Apostólica.</li> <li>Hogar San Antonio.</li> </ul>
ZONAS TÍPICAS	* Monumento a Cristo Rey
MONUMENTOS PÚBLICOS	<ul> <li>Busto del fundador de la ciudad, Francisco Basilio de Benavides.</li> <li>Bustos de hombres ilustres forjadores del progreso de Zapatoca (enumerados en otro capítulo).</li> </ul>

#### **TURISMO**

El turismo es, como todos sabemos, una gran industria generadora de oportunidades, empleo, productividad, desarrollo y crecimiento económico. En los últimos años esta actividad económica ha sido la de mayor crecimiento en el mundo, especialmente la modalidad de ecoturismo.

En nuestro medio, la falta de conciencia acerca de la importancia que la actividad turística tiene desde el punto de vista social y económico, no nos ha dejado ver las potencialidades que poseemos como municipio y como región.

Zapatoca, conocida como "la ciudad el clima de seda" y "La ciudad Levítica de Colombia", carece de visión y prospectiva y aún no ha dimensionado la gran riqueza que posee en cultura criolla y biodiversidad, especialmente en fauna y flora y en belleza paisajística, además de sus hermosas lagunas, caminos y cuevas.

Bienes culturales intangibles:

Dentro de esta categoría se ubica la artesanía Zapatoca, para lo cual esta zona ofrece productos autóctonos como el pauche, los famosos dulces "deliciosos", las cocadas, las conserva catalogados como comestibles típicos, los Bordados etc.

# ÁREA AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIA

De acuerdo con el instituto geográfico Agustín Codazzi, Zapatoca tiene treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro punto cincuenta y siete 35.454.57 Ha, entre sabanas, ríos y bosques que corresponden al 9% del territorio departamental. Pero solamente una pequeña parte está en producción con cultivos de granadilla, mora, feijoa así como otras zonas donde se encuentran siembras de cacao, tabaco, café, algodón, maíz, yuca etc..

Es un compromiso de la administración municipal el fortalecimiento y apoyo a las diferentes juntas y asociaciones institucionalizadas por intermedio de la UMATA y sus profesionales como lo son el comité de avicultores de Zapatoca, la junta Defensora de Animales y la Asociación de Ganaderos de Zapatoca ASOGAZAP.

# AGRICULTURA:

La agricultura como la ganadería ha sido ancestralmente la base de la economía del municipio. Hoy, debido a la globalización, la producción debe hacerse en economías de escala, única forma de ser competitivos.

Los programas de mayor impacto, en la parte agrícola, se han logrado a través de cadenas productivas; este sistema permite contratos de ventas a futuro que garantizan la estabilidad de los precios, el suministro de insumos, la asistencia técnica y todas aquellas prácticas agros culturales de uso corriente. Los cultivos más aceptados en el municipio son los de clima frío así como los cultivos de cacao y tabaco.

# **GANADERIA**

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, a través de convenio con el municipio ha hecho presencia para la realización de actividades de prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales domésticos, de acuerdo con las normas legales vigentes y la expedición de licencias sanitarias de movilización

En el municipio las enfermedades de control oficial son: Fiebre Aftosa, Encefalitis Equina Venezolana y Rabia.

#### AVICULTURA:

En la actualidad se cuenta con avícolas como Campollo, Distraves y Avisin, quienes actualmente tiene gallinas ponedoras y pollos de engorde en diferentes galpones de las veredas del municipio.

# **UMATA**

Es una dependencia adscrita a la Secretaria de Desarrollo social que busca:

1. FOMENTO DE LA ACTIVIDAD GANADERA se realiza a través de

REPRODUCCION BOVINOS: Chequeos reproductivos seriados, programación de hembras para programas de montas dirigidas, Inseminación Artificial & Inseminación Artificial a Termino Fijo, programa de selección de hembras aptas para la reproducción.

REPRODUCCION PORCINOS: Inseminación en Cerdas.

SANITIZACION DE FINCAS BOVINOS, PORCINOS Y EQUINOS: Planes vacunales IBR, DBV, LEPTOSPIRA, VIRUS SINCITIAL BOVINO Y PI3, BRUCELOSIS, PPC, EEV.

CIRUGIAS EN BOVINOS Y CAPRINOS

PRODUCCION CAPRINA: Mejoramiento caprino en apriscos del cañón del chicamocha, apoyo empresa privada.

FORMULACION DE PROYECTOS BANCO AGRARIO.

RECEPCION DE ALUMNOS DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA CONVENIO UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA PARA PRASANTIAS.

CONSOLIDACION DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DE ZAPATOCA

CONSOLIDACION DE LA ASOCIACION DE FRUTICULTORES DE ZAPATOCA

El siguiente es el informe de gestión realizado por esta dependencia:

PROGRAMAS	I. H.	PERSONAS
MEJORAMIENTO Y REPOBLAMIENTO BOVINO PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	6M	40
CAPACITACION EN AGRICULTURA ORGANICA - SENA - UMATA	300 H	30
CAPACITACION EN CAPRICULTURA - SENA - UMATA	2 M	60
CAPACITACION EN GANADERIA - UMATA	2 M	25
CAPACITACION HORMIGA ARRIERA - SYNGENTA	3 H	11
CAPACITACION AVICULTURA ALAS PARA EL PROGRESO - FENAVI - UMATA	20 H	50
CAPACITACION AVICULTURA - SENA - UMATA	6 M	95
CAPACITACION GRANJA AUTOSUFICIENTE - SENA	5 H	12
CAPACITACION RECURSOS HIDRICOS - UMATA	5 H	100
CAPACITACION VERMICULTURA - UMATA	2 H	25

# ALCALDÍA MUNICIPAL ZAPATOCA OCTAVIO GUTIÉRREZ RUEDA ALCALDE

CAPACITACION EN ASOCIATIVIDAD	2 H	36
CAPACITACION ESTANQUES PISCICOLAS - UMATA	5 H	22
CAPACITACION CONSERVACION DE FORRAJES - UMATA	2 D	20
CAPACITACION ESTABLECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	4 H	24
CAPACITACION PARASITISMO GASTROINTESTINAL EN CABRAS ICA - UMATA	4 H	20
PROYECTO CAPRINO GOBERNACION DE SANTANDER UMATA	6 H	26
CAPACITACION SOBRE LOMBRICULTURA INPEC UMATA	3 H	26
CAPACITACION CULTIVOS DE DIVERSIFICACION UMATA	2 H	34
CAPACITACION INSEMINCAION ARTIFICIAL EN BOVINOS INPEC UMATA	2 H	28
CAPACITACION EN ASOCIATIVIDAD UMATA	3 H	36
CAPACITACION ASOCIATIVIDAD Y FINAGRO FEDEGAN	6 H	16
COOPERATIVISMO FEDEGAN	6 H	35
MANEJO ANIMAL FEDEGAN	10 H	22
MANEJO ANIMAL FEDEGAN	10 H	37
NUTRICION ANIMAL FEDEGAN	10 H	36
SANIDAD ANIMAL FEDEGAN	10 H	30
SANIDAD ANIMAL FEDEGAN	10 H	33
SALUD PÚBLICA FEDEGAN	10 H	40
REPRODUCCION ANIMAL FEDEGAN	10 H	35
ADMINISTRACION EN FINCA FEDEGAN	10 H	36
ADMINISTRACION EN FINCA FEDEGAN	10 H	32
PASTOS Y FORRAJES FEDEGAN		30
PASTOS Y FORRAJES FEDEGAN	10 H	45
CONSTRUCCION DE ESCENARIOS PARA LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL	3 H	40
PROGRAMA NACIONAL AFTOSA, BRUCELOSIS, ESTOMATITIS VESICULAR FEDEGASAN	3 H	10
CAPACITACION DIA INTERNACIONAL DEL AGUA UMATA	2 H	29
CABRAS CRIA Y MANEJO INPEC UMATA	2 H	36
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS		1262

Durante los años anteriores la UMATA realizo trabajos y acciones en los siguientes frentes

ACTIVIDAD	2004-2005	2006	2007	2008
PREDIOS VISITADOS ALGIBES Y MICROCUENCAS	91	118	129	
FINCAS TABACALERAS	53	53	40	10
FINCAS CAPRICULTORAS	20	10	15	5
FINCAS GRANADILLA	60	68	63	63
FINCAS PROGRAMA RESA	46	90		
ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDA	15	25	25	15
ASISTENCIA VETERINARIA	220	579	601	80
TOTAL VISITAS	505	943	873	173

ACTIVIDAD	TOTAL	2006	2007	2008
PREDIOS VISITADOS ALGIBES Y MICROCUENCAS	76	118	129	
ALAS PARA EL PROGRESO	50	50		
CREDITOS MUJERES CABEZA DE FAMILIA	113	113		
FEDEGAN	35	0	15	
FINCAS GRANADILLA	30	68	63	63
FINCAS PROGRAMA RESA	130	90		
ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDA	15	25	25	15
ASISTENCIA VETERINARIA	70	579	601	80
TOTAL VISITAS	519	1043		

#### SISTEMA VIAL

El desarrollo urbano y la competitividad presentan una necesidad primordial basada en el sistema vial que permitiría optimizar el movimiento de bienes y personas generando condiciones de alta competitividad, esto se refleja en la productividad urbana y en la calidad de vida de los habitantes.

El sistema vial permite satisfacer necesidades de movilización de forma eficaz, hecho que no se está dando por las actuales condiciones físicas de la vía que presenta ausencia de capa de rodadura.

# Relación de vías municipales y sus su estado:

#### **VÍA REGIONAL INTERURBANA**

Vía Bucaramanga – Zapatoca:

- a.- Inadecuada accesibilidad vial entre la cabecera urbana y las capitales de provincia o municipios vecinos, debido al mal estado actual de la vía Bucaramanga Zapatoca.
- b.- Incomunicación parcial en temporadas de invierno por obstaculizaciones de la vía.

# **VÍA MUNICIPAL URBANA**

Vías principales:

Conformadas dentro de la estructura urbana, caracterizadas por ser las de mayor actividad ya que son las encargadas de distribuir los altos flujos de la plaza central y conformar los sectores homogéneos de eje y son de uso comercial. Presentan un perfil amplio de 7.50 mts. y permiten la movilidad de dos vehículos en los diferentes sentidos.

a.- Presenta excelentes condiciones de pavimentación, perfiles amplios y bajas condiciones de desgaste a pesar de ser las más utilizadas.

#### Vías secundarias:

Conformadas por las vías dentro de la estructura urbana, caracterizadas por servir de conexión entre los sectores homogéneos de vivienda, presenta un bajo flujo y sirven para repartir a la población del trabajo a las zonas de domicilio. Presentan un perfil amplio de 7.00 mts. y permiten la movilidad de dos vehículos en los diferentes sentidos.

b.- Presentan excelentes condiciones de pavimentación, perfiles amplios con mínimas condiciones de desgaste hasta el punto de presentar una subutilización.

#### Vías terciarias:

Conformadas en las zonas de expansión de la cabecera municipal, caracterizadas por servir de conexión con los sectores suburbanos y conforman los sectores homogéneos periféricos con una movilidad baja y ausencia de pavimento. Presentan un perfil amplio de 6.50 mts., permiten la movilidad de dos vehículos en un solo

¡Juventud y Progreso!

sentido.

# **VÍA RURAL**

Hacen las vías integradoras del sector rural, denominadas vía veredal. Entre ellas se encuentran:

La Y (Vía San Vicente - Bucaramanga) - Escuela Villa Nueva o La Plazuela - Escuela Miradores.

Peña Negra - Escuela Belmonte.

Zapatoca - La Cuchilla del Ramo - Betulia.

Zapatoca - Cuchilla del Ramo - Escuela Palo Blanco - Escuela La Loma - Vereda Villa Luz - San Vicente, en un recorrido de aproximadamente de 45 kilómetros.

Zapatoca - La Y (Vereda las Puentes) - Escuela la Guayana - Vereda La Guayana en un recorrido de aproximadamente 12 Km.

La Y (Vereda Las Puentes) - Escuela El Hato - Vereda Montenegro - Vereda Las Peñas - Corregimiento La Fuente.

Corregimiento La Fuente - Q. La Pao - Municipio Galán.

Corregimiento La Fuente - Escuela Montenegro.

Zapatoca - Vereda Las Flores - Escuela Cuchilla de San Pablo.

Cuchilla de San Pablo - Minas de Yeso.

Cuchilla de San Pablo - El Coscal - El Batán - Minas de Yeso.

#### Tabla de resumen de vías

RED VIAL MUNICIPAL	LONGITUD TOTAL (KM)	LONGITUD PAVIMENTADA (P. FLEXIBLE, RIGIDO O PLACA HUELLA) (KM)	LONGITUD EN MATERIAL DE AFIRMADO (KM)	LONGITUD POR REALIZAR APERTURA (KM)
PRIMARIA	0	0		0
SECUNDARIA	112	36	76	0
TERCIARIA	400	1,5	398,5	25

Datos secretaria de Planeacion municipal

#### COMERCIO Y EMPRESA

La actividad comercial del municipio se centra principalmente en pequeños almacenes que suplen las necesidades básicas de la población tanto rural como urbana; a su vez generan fuentes de ingreso y oportunidades de empleo para algunas familias.

El comercio se encuentra clasificado en almacenes, tiendas, droguerías, supermercados, billares, hoteles, hostales y restaurantes.

La pequeña empresa está representada por cooperativas de transporte, talleres de metalúrgica, empresas de modistería, confección y Bordados, talleres de mecánica automotriz, carpinterías, panaderías, dulcerías, empresas de conservas, estación de servicio.

La mediana y gran empresa la representan agricultores mayoristas y avicultores. El número de empresas con sede en Zapatoca, registradas con impuesto de industria y comercio, asciende a 315.

La actividad financiera la lidera el Banco Agrario y Coomultrasan con un servicio en términos generales eficiente.

# SANEAMIENTO BÁSICO

Los servicios públicos son el termómetro característico del mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano medio. Por ello el aumento de la cobertura, el mejoramiento de la calidad y la permanencia del servicio serán prioridades rigurosamente atendidas en el cuatrienio 2008-2011.

# ASEO:

El municipio ha venido prestando directamente el servicio de recolección de basuras por medio de un vehículo manual recolector, las cuales son dispuestas a cielo abierto en un lote de terreno alquilado para tal fin, ubicado a 5 Km del perímetro urbano en la vía que conduce al municipio de Girón. Se pretende adelantar campañas educativas referentes al manejo de basuras para evitar la contaminación del medio ambiente y la presencia de aves de rapiña, roedores, etc., no es suficiente, y por el contrario se requiere implementar una efectiva política municipal de manejo y tratamiento de desechos sólidos, antes de que el lugar se convierta en un foco de infecciones y contaminación.

En el sector rural no se ha implementado ningún tipo de manejo y/o tratamiento de basuras.

#### ACUEDUCTO:

El municipio, en la actualidad, cuenta con un excelente sistema de agua potable en el area urbana, para el caso del área rural se cuenta rural solo una vereda tiene planta de tratamiento por tal motivo se hace necesario la ampliación y remodelación de las plantas con el fin de prestar un servicio continuo y permanente.

En el sector rural encontramos que el servicio de acueducto es deficiente. En algunas veredas se cuenta con pozos profundos los cuales abastecen a tanques elevados de almacenamiento que a su vez distribuyen, mediante redes, a la comunidad sin ningún tipo de tratamiento.

# **ALCANTARILLADO:**

Alcantarillado Urbano:

El sistema de disposición de aguas residuales para el Municipio está dividido en 4 procesos:

- Acometidas domiciliarias
- II. Redes
- III. Emisario final
- IV. Planta de tratamiento.

#### I. Acometidas domiciliarias.

Sólo el 70% de los usuarios se encuentra conectado al sistema de aguas residuales existente, mientras que el 30% no hace uso del servicio. La población conectada al antiguo sistema de alcantarillado vierte directamente a la quebrada uchuval y a las cavernas formadas en la zona del barrio Lenguerke y de la calle 15, sin ningún tipo de tratamiento. Hay un porcentaje importante que hace uso del sistema de pozo séptico, lo que conlleva graves problemas de salubridad.

#### II. Redes.

Las redes existentes ya cumplieron en su gran mayoría la vida útil por lo cual se presentan daños en las diferentes redes matrices, para lo cual se hace necesario la rehabilitación de las mismas.

# III. Planta de tratamiento.

La infraestructura física está construida en un 40%, obra que fue adelantada por la gobernación del Departamento, el 60% restante se hace necesario gestionarlo con el gobierno departamental o nacional para su construcción y puesta en macha.

#### Alcantarillado Rural:

No se le presta el servicio a las viviendas aledañas al casco urbano.

# Alcantarillado Aguas Lluvias:

El sistema adoptado por el municipio es la canalización de sus aguas lluvias en la calle 15 entre carreras 9 y 10 donde se encuentra instalado una moto bomba que en días de lluvias es prendida para evacuar dichas aguas de esa zona, haciendo la entrega a la guebrada Uchuval

## **GAS**

El Fondo Nacional de Regalías del departamento de Planeación Nacional ha venido financiando la ejecución de este proyecto que quedará en servicio en el año 2008; la cobertura en redes de distribución es del 95% en el perímetro urbano.

La construcción de los City Gate estará próximamente en ejecución, una ubicada en predios anteriormente de hacienda Gachaneque; y la otra en predios aledaños al barrio San Vicentico, se pretende gestionar con el gobierno departamental recursos para disminuir los costos de las instalaciones domiciliarias a cada uno de los usuarios.

#### **ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

El municipio se interconecta mediante la línea proveniente de Bucaramanga, la falta de mantenimiento de la infraestructura y la conexión directa de algunos usuarios afecta la llegada del fluído normal al perímetro urbano.

La línea llega a la subestación ubicada en el junto al Hospital Integrado la merced. En esta subestación se encuentra un transformador, el cual presenta preocupantes muestras de deterioro.

#### Electrificación Urbana:

Se hace necesario la instalación del fluido eléctrico a aproximadamente 15 familias de escasos recursos del área urbana del municipio.

# Electrificación Rural:

Es de vital importancia gestionar el proyecto de puntas y colas anhelado y prometido desde hace varios años para cubrir con ese servicio publico básico a mas de 120 familias que en pleno siglo XXI aun carecen de dicho fluido.

#### **TELECOMUNICACIONES:**

La empresa Colombia Telecomunicaciones S.A., antigua Telecom, presta el servicio en el área urbana con una cobertura del 90%, aproximadamente. Cuenta con una sede administrativa, pero no presta atención al público, por lo que los usuarios tienen que desplazarse al municipio de Bucaramanga para cualquier información o reclamo. Frecuentemente se presentan fallas técnicas u operativas sin que haya forma de solución inmediata.

En el municipio funciona el Servicios de Atención Inmediata, SAI, que en gran parte suplen las deficiencias de Colombia Telecomunicaciones. En algunas veredas el servicio lo presta la empresa privada COMPARTEL.

Otros medios fundamentales de comunicación en el municipio lo constituyen las emisoras Lazer y Radio Lenguerke y la televisión por el canal comunitario de Telezapatoca. A través de estos importantes medios se ha logrado una mejor y mayor integración y comunicación con las comunidades.

# VIVIENDA

Es política de la administración municipal propender por una mejor calidad de vida de los Zapatocas y en especial de los sectores menos favorecidos.

El diagnóstico evidencia un déficit en el área urbana. Sin embargo, cuando el Estado suple esta necesidad y construye un plan de vivienda de interés social, estas soluciones no son ocupadas en su mayoría por los adjudicatarios y, por el contrario, permanecen desocupadas.

En términos generales se considera que en el municipio de Zapatoca, en el área urbana, existe una población del 40% con vivienda propia adecuada, pertenecientes a los estratos medio y medio bajo. Un 20% con vivienda propia y con servicios completos pertenece al estrato medio alto, y el 40% restante son viviendas habitadas por la población mas vulnerable del municipio, en condiciones desfavorables.

ALCALDÍA MUNICIPAL ZAPATOCA OCTAVIO GUTIÉRREZ RUEDA ALCALDE

En la actualidad la administración municipal tiene cerca de 200 solicitudes para mejoramiento de vivienda en espera de ser viabilizadas y está con elegibilidad, una solución para 12 familias, en el predio de propiedad del municipio ubicado en el barrio la Raíz.

#### ESPACIO PUBLICO Y ORNATO

La Gobernación del departamento viene ejecutando en el municipio la construcción del parque principal "Policarpa Salavarrieta".

La obras del parque mencionado, con sus respectivos perímetros, están contratadas, mas sin embargo a dicha obra le falta por contratar el mobiliario urbano y el cerramiento de piso de las zonas verdes.

# • EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

#### MATADERO MUNICIPAL:

Zapatoca cuenta con un matadero municipal que no se encuentra acorde con los requerimientos técnicos actuales del INVIMA, toda vez que se encuentra ubicado dentro del casco urbano del municipio.

Presenta debilidades en la operación y funcionamiento de algunas de sus áreas, siendo subutilizadas por daños menores; lo mismo ocurre con la falta de tratamiento de sus aguas residuales y subproductos como cachos, cascos y pieles.

La Secretaría de Salud Departamental a través de la Oficina de Saneamiento ambiental hace el monitoreo directo de las condiciones higiénico – sanitarias y la CAS supervisa la parte ambiental. La prestación del servicio como tal, lo hace el municipio.

El matadero no tiene licencias sanitaria ni ambiental por carecer de elementales medidas de control en sus instalaciones físicas y sanitarias.

Se radico ante el INVIMA el Plan de Cumplimiento con el fin de que no fuera cerrado en virtud a la normatividad vigente, a la fecha se proyecta construir un matadero nuevo que cumpla con todos y cada uno de los lineamientos y normas higiénico – sanitarias para lo cual se ha vinculado a los comerciantes y expendedores de carne y ganaderos del municipio.

# PLAZA DE MERCADO:

La casa de mercado se encuentra deteriorada debido a la falta de mantenimiento general y Preventivo, toda vez que desde hace mas de 3 años no se invierten recursos considerables para tal fin. Igualmente necesita recuperación parcial de la cubierta y reforzamiento de la estructura.

# TERMINAL DE TRANSPORTE:

El municipio no cuenta con un terminal de transporte que concentre y organice la prestación del servicio. Se presta de forma más o menos organizada, en los alrededores del parque principal, sin control de ninguna naturaleza.

# PALACIO MUNICIPAL:

El palacio municipal fue construido hace unos años atrás, en el funciona la cárcel, el juzgado y la sede del gobierno, es una estructura impactante de tres pisos, la cual necesita un mantenimiento general año a año toda vez que es un sitio permanentemente visitado por la comunidad, igualmente se hace necesario reubicar la cárcel ya que esta actuación se encuentra definida dentro del esquema de ordenamiento territorial.

# PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS

El municipio cuenta con cinco (05) parques que son: el parque San Bernardo, San Vicentico, Lenguerke, Santa Barbará y su parque principal Policarpa Salavarrieta los cuales deben ser mantenidos por la administración municipal, es así como se pretende realizar la remodelación del parque Santa Barba toda vez que es allí donde se encuentra la imagen del fundador del municipio Francisco Basilio Benavides y donde año a año se conmemora el cumpleaños del Municipio.

Igualmente de acuerdo a lo establecido en el esquema de ordenamiento territorial es necesario incrementar el índice de espacio público.

#### MEDIO AMBIENTE

La ausencia de mecanismos de control estatal sobre los procesos los vertimientos y disposición final de excretas y desechos orgánicos sin ningún tratamiento descontaminante, la falta de control sanitario, las actividades indiscriminadas de pastoreo y las prácticas culturales inadecuadas, tanto en la agricultura de subsistencia como en la comercial, degradan y erosionan los suelos y agotan los recursos hídricos.

De acuerdo con información tomada del esquema de ordenamiento territorial del municipio, la problemática en cuanto a los recursos naturales es la siguiente:

### PROBLEMÁTICA DE LOS RECURSOS NATURALES

Entre los recursos naturales de origen mineral con que cuenta el municipio se cuenta con grandes depósitos de roca caliza correspondiente a la Formación Rosablanca, empleada como material de construcción y en la fabricación de cemento entre otros usos.

Se encuentran además manifestaciones de yeso, el cual se presenta dentro de los shales oscuros de la Formación Paja a manera de láminas planas, con espesores entre 2 y 20 mm, correspondiente al tipo selenita. Envolviendo concreciones arcillosas se encuentra el yeso fibroso o espato satín. Sobre el sector oriental del municipio se localizaron dos zonas vesíferas de alguna importancia.

Las solicitudes en trámite y los títulos mineros otorgados en el Municipio de Zapatoca son:

NUMERO	MODALÍDAD	TITULAR	MINERÍA	LOCALIZACIÓN
		Comp Minera Mesa de los	Pequeña Marmol y	
′0342-68	LIC EXPLORACIÓN	Santos	Caliza	V. San Pablo
		Soc de Ingeniería y Minería		
′038-96 M	LIC EXPLOTACIÓN	Ltda.	Mediana - Yeso	V. San Pablo
	EXPLOT -	Pablo Miguel Acevedo		
′057-93 M	EXPLORAC	Acevedo	Pequeña - Yeso	V. San Pablo
	Sol EXPLOR -			
18912	EXPLOT	Ignacio Villareal	Pequeña - Yeso	V. San Pablo
	Sol EXPLOR -			
3155 R	EXPLOT	Cementos Paz del Río S.A.	Pequeña - Yeso	V. San Pablo
	Sol EXPLOR -			
783 R	EXPLOT	Albino León Silvestre	Mediana - Yeso	V. San Pablo
	Sol EXPLOR -			
3495 R	EXPLOT	Ignacio Villareal	Pequeña - Yeso	V. San Pablo
CKE 102	Propuesta de contrato de concesión	Cementos Paz del Río S.A.	Por Definir - Yeso	V. San Pablo

Exploraciones y Explotaciones Mineras, Información Minercol 2001

En las calizas y arcillas de la Formación Rosablanca, hay presencia de barita en forma de filones, la cual se encuentra aflorando a manera de grandes bloques cubiertos por material rodado, ubicado en el Cañón del Río Sogamoso, en la Quebrada La Cañada (cota 650 m.s.n.m.). Los principales usos de este mineral son:

- Principal constituyente de Litopón (70%), que es una pintura para interiores blanca o de color claro.
- Molida se utiliza como carga inerte en los lodos de perforación de petróleo.
- Se utiliza en la fabricación de productos como caucho, vidrio, papel, plásticos, resinas, placas para grabar, tintas para imprimir, y variedad de productos químicos y farmacéuticos.

Pequeñas trazas de cobre se presentan en los planos de estratificación de las areniscas de la Formación Tambor, aflorando principalmente en cercanías del el sitio conocido como Las Juntas, al sur de Zapatoca.

Según información de la UMATA existen las siguientes explotaciones mineras:

- Sociedad de Yesos Prada, explota dos minas de Yeso
- Reynaldo Hernández explota una mina de Yeso

Sin impactos ambientales relevantes, excepto el material particulado que afecta puntualmente la zona y están amparados y mitigados por las acciones contenidas en la licencia ambiental.

La identificación y evaluación de las condiciones del medio que se pueden constituir en amenazas naturales, hacen parte del análisis integral de los recursos físico-bióticos. Se busca identificar las zonas que presentan amenaza de ocurrencia de desastres naturales y que signifiquen algún grado de riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales.

¡Juventud y Progreso!

Para los objetivos del ordenamiento territorial y particularmente para el plan de ordenamiento territorial municipal, tal zonificación de amenazas naturales, contribuye a la determinación de las posibilidades de implementación de determinados usos y localización de actividades en el territorio municipal.

La evaluación, identificación y zonificación de las amenazas naturales aporta un criterio fundamental para el uso y ocupación de la tierra, especialmente en cuanto a la ubicación de asentamientos humanos, infraestructura física y manejo de los recursos naturales, en lo relacionado con prevención, mitigación de desastres, rehabilitación de áreas afectadas.

Los objetivos del análisis de las amenazas naturales en el Esquema del Ordenamiento Territorial. son:

- Identificar, analizar y zonificar los diversos tipos de amenazas.
- Establecer criterios para la reglamentación del uso del suelo, en cuanto a la determinación de zonas urbanizables y no urbanizables.
- Ubicar y/o reubicar asentamientos humanos e infraestructura física.
- Identificar la vulnerabilidad de la población, de las construcciones y de los recursos naturales frente a la eventualidad de catástrofes.
- Definir las áreas con limitación (restricción) y prohibición de usos y actividades humanas por el efecto del alto grado de vulnerabilidad que presentan.

(Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial).

#### **INSTITUCIONALIDAD**

La administración pública, en los entes territoriales, debe entenderse con criterio empresarial; por consiguiente sus directivos deben ser vistos como gerentes y su quehacer debe ser funcional y práctico y debe apuntar en todo momento al bienestar del ciudadano. Para ello la participación de la sociedad civil debe ser fundamental y clave.

En el año 2005, la administración municipal atendiendo las facultades de la Ley 617/2000, formaliza un proceso de reestructuración administrativa. La estructura organizacional resultante es la siguiente:

- Despacho del Alcalde
- Oficina General y de Gobierno
- Oficina Planeación e Infraestructura
- Oficina Hacienda y Tesoro
- Oficina Desarrollo Social y Comunitario
- Unidad de Servicios Públicos y Especiales

No se cuenta con un sistema de información que permita elaborar diagnósticos, realizar labores de seguimiento y una memoria institucional que contenga la información más relevante e importante del

¡Juventud y Progreso!

ALCALDÍA MUNICIPAL ZAPATOCA OCTAVIO GUTIÉRREZ RUEDA ALCALDE

municipio en cada uno de sus sectores.

Igualmente de acuerdo a lo establecido en las diferentes normatividades el municipio esta en la obligación de dar cumplimiento por ejemplo a la ley de Archivo, a la certificación de calidad, a la implementación del MECI, a realizar la nueva estratificación tanto rural como urbana, a la realización del manual de contratación entre otros.

#### **MODELO DE GOBIERNO**

#### 1.1 CRITERIOS DE GOBIERNO:

Durante este cuatrienio el plan de Desarrollo 2008-2011 " JUVENTUD Y PROGRESO " esta enmarcado en su forma de ver y ser ante la vida, caracterizado por muchos valores y cobijado por la defensa de la democracia y la justicia social, entre los postulados valorativos más importantes están:

#### LA PARTICIPACION

El gobierno de "JUVENTUD Y PROGRESO" fomentará en sus comunidades y sus habitantes la participación como estrategia de desarrollo que posibilite la defensa y garantía de los derechos individuales y colectivos, la concertación, conciliación y gestión de las diversas soluciones a las necesidades que se padecen.

La administración municipal en su conjunto promoverá y facilitará un dialogo directo, respetuoso, franco, cordial y constructivo con las comunidades rurales y urbanas, con las diferentes organizaciones sociales y con la ciudadanía en general.

#### CORDIALIDAD Y RESPETO

La superación de la necesidades y problemas de nuestros habitantes será presidida de un trato humano con el excluido, el necesitado, que evite que la búsqueda del bienestar sea un camino importante en nuestro municipio.

Nuestro gobierno tendrá como guía de atención a sus habitantes la valoración y dignificación del ciudadano de Zapataza, cada persona será atendida con afecto, buen trato y amabilidad.

#### TRANSPARENCIA Y HONRADEZ

Planteamos una lucha frontal contra la corrupción, el tráfico de influencias, la inequidad administrativa y la apropiación y uso indebido de los recursos públicos.

En el gobierno "JUVENTUD Y PROGRESO" la honradez y el trato equitativo y justo serán pilares fundamentales de la actuación de cada funcionario, de la misma manera habrá total transparencia en la

¡Juventud y Progreso!

selección de los beneficiarios de los programas sociales, en tal sentido que se beneficien los más necesitados.

Lo anterior es posible, solo si entendemos en nuestra moral y nuestra ética, que lo público es ajeno y que lo ajeno es sagrado.

#### SENTIDO SOCIAL

En Zapatoca la inversión social será una realidad, hoy la mayoría de la comunidad y sus habitantes viven en la pobreza y estén siendo excluidos de las oportunidades.

Ser un gobierno social significa generar programas de inversión para sus habitantes en salud, educación, recreación deportes, cultura y superación del hambre y las calamidades humanas.

#### PERSPECTIVA DE GÉNERO

Nuestra administración entiende que al igual que en el país, en nuestro Zapatoca existen profundas y marcadas diferencias de desarrollo entre nuestros hombres y mujeres, diferencias que incluso son aceptadas social y culturalmente y será desde este entendido que buscaremos más y mejores oportunidades para el desarrollo integral del ser mujer, pero también trabajaremos por construir unas relaciones armoniosas, justas y equitativas entre hombres y mujeres.

Para el gobierno de "Juventud y Progreso" gobernar con perspectivas de genero es trabajar conceptual, metodológica y políticamente en evidenciar las diferencias existentes entre hombres y mujeres en aspectos políticos, económicos, sociales, familiares, culturales y buscar la construcción de una sociedad más equitativa para ambos.

#### AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

El cuidado y conservación de nuestros recursos naturales y de nuestro ambiente será una tarea constante del gobierno municipal.

La administración pública deberá no solo conservar nuestros recursos; si no también prevenir cualquier daño a nuestras fuentes hídricas, al aire, al clima, a la tierra e incluso a nuestro paisaje.

#### IDENTIDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO

Todo funcionario que desarrolle actividades propias del gobierno de "Juventud y Progreso", de manera directa o indirecta, deberá dar muestras personales y sociales de su vocación y entrega a los habitantes del municipio y promover los valores de nuestra gente y el amor por Zapatoca.

### PROTECTOR DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

¡Juventud y Progreso!

El trabajo de la administración será incansable por buscar mayores niveles de equidad, justicia y por que a las gentes de Zapatoca no le sean vulnerados sus derechos fundamentales.

#### TRABAJAR POR LOS OBJETIVOS EN LUGAR DE LOS MEDIOS

Esta será una premisa que permite mirar a las personas como sujetos de políticas y no como objetos, es decir las personas serán tratadas como personas y no como cifras, este será un valor de gran importancia por la administración municipal.

#### 1.2 PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Desarrollar un gobierno implica igualmente tener unos postulados éticos que demarquen y establezcan unas reglas mínimas de observancia al momento de establecer las relaciones directas con los gobernados, sus habitantes, sus organizaciones sociales de representación, con los gremios, el Concejo municipal y los órganos de control, es por ello que planteamos nueve principios para guiar estas relaciones y nuestra forma de gobernar, ellos son:

- 1. Atender de manera igualitaria las necesidades de los habitantes, como reconocimiento a su dignidad y no como favores.
- 2. Aceptar el control político del Concejo Municipal como una oportunidad de discusión publica de nuestro desarrollo.
- 3. Asumir la acción y vigilancia de los órganos de control como una ayuda solidaria a la transparencia, al buen ejercicio administrativo y a una oportuna gestión.
- 4. Reconocer como voceros legítimos de la comunidad a los Concejales, a los miembros de las juntas de acción comunal, a las asociaciones de padres de familia, a las asociaciones, a las cooperativas y a las demás organizaciones, en su tarea de tramitar las inquietudes ciudadanas.
- 5. Construir confianza en los habitantes con base al respeto, la comunicación, la coordinación y la colaboración.
- 6. Promover legitimidad respetando los distintos poderes e incentivando cuidadosamente el voto en consciencia de los concejales.
- 7. Atender la comunidad a través del dialogo y no del conflicto, mediante una comunicación constante y abierta, sin pedir, ni ofrecer en privado lo que no se podría pedir u ofrecer en público.
- 8. Decidir los beneficios de los programas sociales con criterios de equidad, justicia y género, atendiendo siempre el interés general, por encima del interés particular y en concordancia con lo planeado.
- 9. Priorizar las capacidades y fortalezas de los habitantes de Zapatoca al momento de generar empleo y oportunidades.

¡Juventud y Progreso!

#### 2 PROPUESTAS

#### ENFOQUES Y COMPONENTES DEL DESARROLLO PARA ZAPATOCA

El gobierno de "Juventud y Progreso" contempla OCHO (8) componentes de desarrollo, desde las cuales pretendemos lograr un mejor bienestar para las y los habitantes de Zapatoca, estos componentes serán transversalizados por dos enfoques de gobierno, el enfoque de derechos y el de una gestión pública admirable.

#### 2.1 ENFOQUES:

#### ENFOQUE DE DERECHOS

Es entender que toda acción del gobierno municipal debe estar encaminada a garantizar los derechos fundamentales de los habitantes del municipio y que toda desatención que se padezca, conlleva la vulneración de los mismos.

## ENFOQUE DE UNA GESTIÒN PÙBLICA ADMIRABLE

Es asumir el mandato ciudadano como un servicio a la comunidad para gestionar lo público, incrementado la confianza y el respeto de los habitantes de Zapatoca hacia los funcionarios, las instituciones y las organizaciones municipales, e implica igualmente el compromiso de los servidores públicos y de todas las personas que se encuentran alrededor para realizar una gestión efectiva y transparente.

#### 2.2 COMPONETES

Consideremos que el desarrollo y bienestar de los hombres y mujeres de Zapatota se puede dar desde la acción concreta de soluciones a las problemáticas reales que se presentan en el municipio, estas acciones propuestas están integradas en cada uno de los componentes de desarrollo y son:

### **CAPITULO II**

#### COMPONENTE PROGRAMATICO

#### **COMPONENTE ZAPATOCA INCLUYENTE**

#### **OBJETIVO:**

Proporcionar a la población un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida garantizando acceso y permanencia de servicios sociales básicos, Contempla de manera articulada las acciones y servicios que son responsabilidad absoluta del Municipio donde se trabaja con la población vulnerable a quienes se atenderán con programas estratégicos de atención específica a niños, mujeres cabeza de familia, desplazados, jóvenes, tercera edad, discapacitados, madres comunitarias, entre otros.

#### PROGRAMA: TODOS BIEN EDUCADOS

Somos conscientes de la importancia y el papel estratégico de la educación en el desarrollo y competitividad de los pueblos. Teniendo en cuenta las limitaciones detectadas en calidad y cobertura se adelantarán un conjunto de acciones orientadas a reforzar los procesos institucionales, pedagógicos y sociales que impliquen y propendan por una mejor calidad de la educación en todos sus niveles.

La administración municipal, convencida que sin educación no hay futuro, dará especial atención y apoyo a todo lo que conduzca al mejoramiento de su calidad, porque considera que la educación, conjuntamente con la salud y el saneamiento básico es vital en el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

La asesoría pedagógica, el fortalecimiento de las juntas de padres de familia como coeducadores que son de sus hijos, la capacitación permanente de docentes junto con la infraestructura educativa, los espacios pedagógicos y deportivos, la dotación en muebles, materiales, equipos de cómputo, internet, medios audiovisuales, implementación de laboratorios, bienestar social (restaurantes Escolares), etc., conforman, en su conjunto, los factores fundamentales del desarrollo y calidad de la educación.

Debido a la insuficiencia de recursos financieros del municipio, se hace necesario gestionar con la Universidad Santo Tomas de Aquino un convenio para satisfacer la demanda de estudios superiores.

#### **OBJETIVO:**

Comprometer a padres de familia, docentes, estudiantes y comunidad en general en el proceso de revolución educativa que promueve la presidencia de la república, el departamento de Santander y, por supuesto, el municipio de Zapatoca, encaminado a lograr una educación de excelencia.

¡Juventud y Progreso!

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Mejorar la calidad educativa mediante la implementación de procesos administrativos y pedagógicos	% de avance implementación de procesos administrativos y pedagógicos.	0	100
Ampliar la cobertura educativa en un 100 (Ley 1098/2006)	(No. Total de estudiantes matriculados / Total de población en edad escolar) x 100 (Ley 1098/2006)	0	100

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
Objetivo:			
Mejorara las instalaciones de los diverso planteles educativos existentes en el municipio con el animo de propiciar una educación de calidad y un ambiente adecuado			

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO		ESPERADO CUATRIENIO
Mejorar las instalaciones educativas de los instituciones en un 100%	No de Instituciones educativas intervenidas / Total de Instituciones	85	100

## RESPONSABLE: Secretaría Planeación

#### **PROYECTOS**

Mantenimiento y arreglo de techos escuela rural Venceremos

Construcción pozo séptico Escuela Rural Venceremos

Mantenimiento general a Infraestructuras educativas del área Urbana y rural

Mantenimiento general infraestructura escuelas Santa Rita, Batan y Miradores

Construcción aula preescolar Centro educativo la Plazuela

## ALCALDÍA MUNICIPAL ZAPATOCA OCTAVIO GUTIÉRREZ RUEDA ALCALDE

SUBPROGRAMA ZAPATOCA INTERCONECTADO	
Objetivo: Mejorar la calidad de la educación me	ediante el acceso a nuevas tecnologías

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Mejorar el acceso de las diferentes Instituciones y centros educativos en nuevas tecnologías 15%	No de Instituciones con acceso a nuevas tecnologías / Total de Instituciones	30	45

RESPONSABLE: Secretaría Planeacion Y Educación		
PROYECTOS		
Montaje de un aula de Internet rural		
Ampliación del acceso a Internet en la sede La Fuente del instituto Técnico Santo Tomas		
Dotación de equipos a las diferentes sedes de los centros educativos rurales		

SUBPROGRAMA	CALIDAD EDUCATIVA		
Brindar condiciones y herramientas procesos educativos	Objetivo: para que los docentes y alumnos tengas mejores desempeños en los		

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Crear y fortalecer las escuelas de padres de las instituciones educativas	% Estado de avance apoyo a la creación y/o fortalecimiento de escuelas de padres (Ley 1098/2006)	0	100
Vincular las instituciones educativas con programas integrales, de apoyo psicosocial	Nº de sedes apoyados en la implementación de programas psicosociales / Total de sedes del municipio (Ley 1098/2006)	0	100

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Disminuir un 2% el analfabetismo en mayores de 15 años (Número de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir / Total personas mayores de 15 años) * 100	Tasa de analfabetismo. (Ley 1098/2006)	7	5
Apoyar al 50% de docentes en capacitaciones externas	No. de docentes apoyados / Total de docentes del municipio	0	50
Realizar 2 capacitaciones anualmente a docentes y alumnos en estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa	No. de capacitaciones realizadas	0	2

### RESPONSABLE: Secretaría Educación

#### **PROYECTOS**

Proyecto para la cofinanciación de curso preicfes

Proyecto de Capacitación en Bilingüismo a Docentes

Proyecto de apoyo para participación en eventos departamentales y nacionales en temas educativos

Apoyar programas de educación superior para beneficio de los jóvenes y adultos del municipio

SUBPROGRAMA	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO.
Objetivo:	

Adquirir y Suministrar elementos como material didáctico, equipos de cómputos, equipos audiovisuales, kits escolares y mobiliario (sillas y tableros) a los diferentes centros o instituciones educativas del municipio con el fin de apoyar a la población estudiantil de escasos recursos

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Mejorar en un 15% la dotación de materiales educativo, textos, mobiliario y guías de escuela nueva	No escuelas dotadas / Total de Escuelas	15	30
Mantener el suministro del 100% de kits escolares para estudiantes de preescolar y primaria en las zonas urbanas y rural	No Alumnos beneficiados / Total de alumnos de preescolar y primaria	1	100

#### SUBPROYECTOS

Entrega de 830 kits escolares anuales a niños de preescolar y primaria

Proyecto de datación de material didáctico para los centros educativos

Proyecto de dotación mobiliario para niños en preescolar

Proyecto de actualización y capacitación en Escuela Nueva

SUBPROGRAMA	TODOS A ESTUDIAR.
<b>Objetivo:</b> Disminuir la deserción y repitencia la	educativa del municipio de zapatoca

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Disminuir en un 2% la deserción escolar en las instituciones y centros educativos.	No estudiantes desertores / Total de Estudiantes matriculados	9,3	7,3
Disminuir en un 2% la repitencia en los alumnos del municipio	No Alumnos remitentes / Total de Estudiantes matriculados	6,25	4,7
Aumentar la cobertura al 100% en el nivel de preescolar	No. de estudiantes Matriculados Preescolar (Ley 1098/2006)	96	110

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Aumentar la cobertura en 9,5% en el nivel de educación básica primaria pasando del 65,99% al 75,56%	No. de estudiantes Matriculados Básica Primaria (Ley 1098/2006)	524	600
Aumentar la cobertura en 5,5% en el nivel de educación básica secundaria pasando del 44,69% al 50,19%	No. de estudiantes Matriculados Básica Secundaria (Ley 1098/2006)	463	520
Aumentar la cobertura en 6,63% en el nivel de educación media pasando del 53,9% al 60,53%	No. de estudiantes Matriculados en Educ. Media (Ley 1098/2006)	176	190
Beneficiar con transporte escolar (Anualmente) (Ley 1098/2006)	No. de estudiantes beneficiarios del transporte escolar cofinanciado (Anualmente) (Ley 1098/2006)	0	115

RESPONSABLE: Secretaría Educación
PROYECTOS
Proyecto de Tutorial escolar a estudiantes con problemas de rendimiento
Proyecto pago de costos educativos a instituciones y Centros para estudiantes de bajos recursos y excelencia académica
Proyecto de transporte escolar para apoyar programas como posprimaria y telesecundaria
Fortalecimiento de proyectos de refrigerio y alimentación escolar

SUBPROGRAMA	APOYO A PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
Objetivo:			
Asignar recursos con el fin de apoya	r a las diferentes instituciones educativas en los costos de los servicios		
públicos			

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Mantener el pago del servicio de luz y agua en un 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio	No instituciones beneficiadas / Total de Instituciones educativas oficiales	100	100

#### RESPONSABLE: Tesorería municipal

#### **PROYECTOS**

Proyecto de Pago de servicios públicos de agua y luz de las instituciones educativas oficiales del municipio

#### PROGRAMA: ZAPATOCA SALUDABLE

Comprende el conjunto de actividades, acciones y decisiones encaminadas al fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, al fomento de la salud preventiva y al control de los factores de riesgo para la salud de la población Zapatoca.

Está orientado además a dar cobertura total de afiliación en salud a la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN con mejores servicios, garantizar la correcta focalización de los subsidios en salud y promover la afiliación del régimen contributivo.

Además del diseño, implementación y ejecución del Plan Territorio de Salud en concordancia con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental, con el fin de propender por una mejor calidad y cobertura en la prestación de los servicios; por ello es importante plantear la descentralización y administración de la salud del nivel departamental al nivel municipal, para el fortalecimiento del sector, y en especial lograr mayores beneficios sociales para la población.

Teniendo en cuenta que el sector rural se ha visto afectado por la ausencia de programas de atención y prevención en salud, se apoyarán y fortalecerán.

#### **OBJETIVO:**

Organizar la prestación de los servicios del Sistema General de Seguridad Social, para que sea eficiente y oportuno creando una nueva cultura saludable y un esquema institucional que permita cumplir con los postulados de equidad, acceso y atención.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Aumentar la Cobertura de la Población SISBEN 1 y 2 en Aseguramiento al régimen Subsidiado en 11,48% durante el periodo de Gobierno	(No. de afiliados al régimen subsidiado Población sisbén 1 y 2 / Total de población sisbenizada nivel 1 y 2) x 100	68,52	80
Mejorar la calidad de los procesos y servicios de salud implementando el Plan de Salud Territorial (Resolución 0425 de 2008)	Mejorar la calidad de los procesos y servicios de salud implementando el Plan de Salud Territorial (Resolución 0425 de 2008)	0	100

## ALCALDÍA MUNICIPAL ZAPATOCA OCTAVIO GUTIÉRREZ RUEDA ALCALDE

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Reducir en 10% la prevalencia de desnutrición global (peso para la edad) en niñ@s en edad escolar	(Número de niñ@s en edad escolar con desnutrición global / Total de niñ@s en edad escolar) x 100	30	20
Aumentar y mantener la cobertura de vacunación con todos los biológicos en menores de 1 año por encima del 95%.	(No. de niñ@s menores de 1 año vacunados con todos los biológicos / Total de niñ@s menores de un año) x 100	0	95

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	ASEGURAMIENTO
Objetivo:	
Mantener la población asegurada en	el régimen subsidiado del municipio

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Ampliar el porcentaje de beneficiarios asegurados	No población asegurada / No población fuera del sisbenizada	68,52	80
Mantener afiliados el 100% de niñ@s menores de 5 años al SGSSS.	N° de niñ@s mantenidos y/o afiliados menores de 5 años al SGSSS. (Ley 1098/2006)	80	100
Mantener afiliadas el 100% de mujeres en edad fértil (12-49) del nivel 1 y 2 en el SGSSS.	N° de Mujeres en edad fértil (12-49) del nivel 1 y 2 afiliadas en el SGSSS. (Ley 1098/2006)	60	100

RESPONSABLE: Secretaria de Salud y Secretaria de Planeacion	
PROYECTOS	
Proyecto para la ampliación de la población asegurada	

SUBPROGRAMA	DISEÑO, EJECUCION E IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Objetivo:	

Diseñar y ejecutar el plan territorial de salud del municipio con el animo de disminuir las enfermedades mediante la promoción y la prevención

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Implementar el Plan de Salud Territorial (Resolución 0425 de 2008)	% Estado de avance Implementación del Plan de Salud Territorial (Resolución 0425 de 2008)	0	100
Realizar el diagnostico y/o actualización de los factores de riesgo que afectan la salud de los habitantes del municipio.	% Estado de avance elaboración del diagnostico de los factores de riesgo que afectan la salud de los habitantes del municipio.	0	100
Promover campañas preventivas para la disminución de los índices de enfermedad del municipio	% Estado de avance de la promoción de campañas preventivas para la disminución de los índices de enfermedad del municipio	0	100
Realización de 3 campañas anuales de prevención en salud oral, auditiva y visual.	No. de campañas realizadas anualmente	0	3
Promover una vida sexual responsable a través de diferentes estrategias pedagógicas.	% Estado de avance en la implementación de estrategias pedagógicas para la promoción de una vida sexual responsable	0	100
Atender con 4 controles prenatales a mujeres embarazadas	Nº de mujeres embarazadas con 4 controles prenatales en el período. (Ley 1098/2006)	0	4
Promover programas de atención especial a las adolescente gestante	N° de adolescentes gestantes beneficiadas con los programas / Total de adolescentes gestantes. (Ley 1098/2006)	0	100
Brindar 2 capacitaciones anualmente en ámbitos de alimentación, higiene a las adolescentes gestantes. (Ley 1098/2006)	Nº de capacitaciones realizadas anualmente en ámbitos de alimentación, higiene a las adolescentes gestantes. (Ley 1098/2006)	0	2

## ALCALDÍA MUNICIPAL ZAPATOCA OCTAVIO GUTIÉRREZ RUEDA ALCALDE

0

I Bringar 7 canacitaciones antialmente a 🔠	Nº de ca anualme
los padres de familia, como personas	como pe
desarrollo del niño (Lev 1008/2006)	crecimie

Nº de capacitaciones realizadas anualmente a los padres de familia, como personas responsables en el crecimiento y desarrollo del niño. (Ley 1098/2006)

2

#### RESPONSABLE: Secretaria de Salud

#### **PROYECTOS**

Diagnostico epidemiológico y de salud del municipio

Ejecución del plan de acciones colectivas

Ejecución e implementación del plan Territorial de salud

Insumos para el mejoramiento de la atención en salud

Diseño de programas de prevención y promoción de la salud

Promoción de la salud y calidad de vida

Prevención de los riesgos en salud

SUBPROGRAMA	AYUDA EN SALUD A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	
Objetivo:		
Mantener la población asegurada en el régimen subsidiado del municipio		

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Brindar ayuda en servicios de salud a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	No personas beneficiadas / Total de personas sisbenizadas	0	100
Disminución de la Tasa de mortalidad por desnutrición ((Número de muertes de menores de 5 años por desnutrición / Total menores de 5 años) * 100)	Tasa de mortalidad por desnutrición (Ley 1098/2006)	0	0
Disminución de la Tasa de mortalidad por EDA ((Número de muertes de menores de 5 años por EDA / Total menores de 5 años) * 100)	Tasa de mortalidad por EDA (Ley 1098/2006)	0	0
Disminución de la Tasa de mortalidad por IRA ((Número de muertes de menores de 5 años por IRA / Total menores de 5 años) * 100)	Tasa de mortalidad por IRA (Ley 1098/2006)	0	0

## ALCALDÍA MUNICIPAL ZAPATOCA OCTAVIO GUTIÉRREZ RUEDA ALCALDE

Implementar de la estrategia IAMI (Instituciones amigas de la mujer y la infancia)	% Estado de Avance Implementación de la estrategia IAMI (Ley 1098/2006)	0	100
--	---	---	-----

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Fomentar programas de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	(Nº de niños menores de 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva / Total de nacidos vivos). (Ley 1098/2006)	0	100
Vincular a estudiantes mayores de 12 a 18 años en conferencias, charlas, relacionadas con la salud sexual y reproductiva	(Nº de estudiantes mayores de 12 a 18 años participantes en conferencias / Población Objeto) (Ley 1098/2006)	0	100
Realizar 4 campañas anualmente dirigidas a adolescentes menores de 18 años sobre prevención VIH/SIDA	Nº de campañas realizadas anualmente dirigidas a adolescentes menores de 18 años sobre prevención VIH/SIDA (Ley 1098/2006)	0	4
Realizar 4 campañas anualmente a mujeres en edad fertil sobre prevención VIH/SIDA	N° de campañas realizadas anualmente a mujeres en edad fertil sobre prevención VIH/SIDA (Ley 1098/2006)	0	4

RESPONSABLE: Despacho primera Dama	
PROYECTOS	
Proyecto de mantenimiento de población beneficiada	

SUBPROGRAMA	ALIMENTACION ESCOLAR	
Objetivo:		
Brindar alimentación y apoyo nutricional a niños y niñas del municipio		

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Mantener el numero de beneficiarios de estos programa	No niños y niñas beneficiados / No niños y niñas en rango de edad	74	100
Beneficiar anualmente con alimentación escolar a 2248 niñ@s en edad escolar. (Ley 1098/2006)	Nº de niños beneficiados anualmente con alimentación escolar. (Ley 1098/2006)	0	2248

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Suministrar desayuno que contenga 525 kilocalorías durante la vigencia del año escolar a niños y niñas de preescolar y básica primaria anualmente. (Ley 1098/2006)	% Estado de avance suministro del desayuno que contenga 525 kilocalorías durante la vigencia del año escolar a niños y niñas de preescolar y básica primaria anualmente. (Ley 1098/2006)	100	100

RESPONSABLE: Secretaria de Salud
PROYECTOS
Proyecto de Alimentación Escolar, PAN, edades 7 a 12 años
Apoyo proyecto alimentario ICBF, edades 0 a 7

#### PROGRAMA: ZAPATOCA SOLIDARIO Y HUMANO

Este programa pretende atender a la población vulnerable del municipio entre los cuales se encuentran los jóvenes, niños y niñas, mujeres y personas con discapacidad, pues son ellos a quienes con mayor frecuencia le son vulnerados sus derechos y es por ello que el Municipio dentro de sus principios de acción en esta nueva administración esta no solo proteger derechos sino buscar mecanismos y estrategias que permita la vivencia de los mismos.

#### **OBJETIVO**

Brindar una estrategia que permita la protección y garantía de los derechos fundamentales a niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores y discapacitados logrando así elevar el nivel de vida y una mayor participación publica en espacio de dinamización social.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Incrementar y/o mantener la cobertura en atención integral y apoyo con diferentes programas a habitantes pertenecientes a grupos vulnerables en 100%.	(No. de habitantes pertenecientes a grupos vulnerables con atención integral y apoyo en diferentes programas / Total población vulnerable en el municipio) x 100	0	100

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	MPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA EL ADULTO MAYOR
-------------	---

#### Objetivo:

Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores a través del desarrollo de actividades con propósito terapéuticos que promuevan habilidades y capacidades biopsicosociales

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Mejorara el estado físico y mental del adulto mayor	No población atendida / No población total en rango de edad	30,2	45
Fortalecimiento al 80% de las asociaciones	No. de asociaciones apoyadas / Total de asociaciones constituidas legalmente	0	80
Gestionar proyectos de vida productivos a integrantes de las asociaciones	No de proyectos ejecutados / No. de proyectos viabilizados	0	100

	RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social
_	PROYECTOS

Talleres para el fortalecimiento de la autoestima y auto aceptación

Ejercicios terapéuticos enfocados hacia el mantenimiento de la funcionalidad y la independencia

Proyecto de fortalecimiento organizacional a través de actividades de manejo de tiempo libre y ocio productivo

Proyecto madrugadores de vida

SUBPROGRAMA	ASISTENCIA A ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS E INTEGRANTES DE ASOCIACIONES	
Objetivo:		
Cumplir con el acuerdo municipal de atención a población de adultos mayores		

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Distribución del 100% de los recursos recaudados de la estampilla pro-anciano	Recursos recaudados por estampilla / recursos entregados a población beneficiaria	100	100

RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social	
PROYECTOS	
Entrega de recursos recaudados por estampilla pro Anciano	

SUBPROGRAMA	ATENCION POBLACION DISCAPACITADA		
Objetivo Consolidar estrategias pedagógicas que permitan a la población discapacitada del municipio un mejor vivir y			
una mayor aceptabilidad de la comunidad			

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE	LINEA	ESPERADO
	PRODUCTO	BASE	CUATRIENIO
Atención al 100% de población discapacitada	No de población atendida / No Total de población con discapacidad	80	100

RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social
PROYECTOS
Proyecto de estimulación psicomotriz dirigido a niños especiales
Proyecto de competencias ocupacionales para el mejoramiento del aprendizaje en niños especiales

	SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA ORGANIZACIÓN JUVENIL		
Objetivo				
	Consolidar estrategias de participación e institucionalización del tema joven en el Zapatoca para con ello tene			
	mayor incidencia política, productiva y social en el municipio			

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Consolidar espacios de interlocución y participación juvenil	% Estado de avance consolidación de espacios de interlocución y participación juvenil	0	100
Diseño de una política publica de juventud	% Estado de avance Diseño de una política publica de juventud	0	100

RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social
PROYECTOS

Consolidación del sistema de atención juvenil (ley 375/97)

Elección del Consejo municipal de juventud

Apoyo a proyectos de organización juvenil

Escuela de liderazgo para el fomento de la identidad juvenil en Zapatoca

Creación de la oficina de protección y promoción de los derechos de la juventud

SUBPROGRAMA	PROMOVIENDO Y ATENDIENDO A LA INFANCIA		
Objetivo			
Fomentar que los niños y niñas y adolescentes del municipio tengan mejores niveles de vida y puedan crecer			
con la vivencia de sus derechos			

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Diseño e Implementación de la política pública de infancia y adolescencia.	% Estado de avance Diseño e Implementación de la política pública de infancia y adolescencia	0	100
Representar legalmente a los niños y las niñas, por medio del cumplimiento de los objetivos de la ley 1098 de 2006 o Ley de infancia.	% Estado de avance implementación y divulgación para el cumplimiento de la Ley 1098 de 2006	0	100

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Implementación y funcionamiento del sistema de garantías municipales, para la protección de la infancia.	% estado de avance Implementación y funcionamiento del sistema de garantías municipales, para la protección de la infancia.	0	100
Realizar 1 diagnostico municipal sobre infancia y adolescencia.	% Estado de avance realización del diagnostico municipal sobre infancia y adolescencia.	0	100
Implementar las evaluaciones anuales temáticas por categorías de prevención y atención.	No. de evaluaciones realizadas	0	2
Ejecución de 5 proyectos para la implementación y apoyo a la política y la ley de infancia y adolescencia	No. de proyectos gestionados y/o ejecutados	0	5

#### RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social

#### **PROYECTOS**

Proyecto de garantías para el desarrollo de los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección

Diagnostico de la infancia y la adolescencia municipal

Sistema de garantías municipales

Prevención temprana de embarazos en adolescentes

Sistema de vacunación PAI

Erradicación del trabajo infantil

Vinculación al sistema de registro civil

Atención a niños y niñas en abandono

Establecer la Red del buen trato

Prevención del maltrato infantil

Campañas de capacitación y sensibilización de amor por los niños y las niñas

Evaluación anual de cada componente de la atención a la infancia

Adecuación de espacios físicos para la recreación de la infancia

Seguimiento a madres gestantes y lactantes

Fortalecimiento de los aprendizajes escolares

SUBPROGRAMA	ATENCION INTEGRAL A POBLACION DESPLAZADA	
Objetivo		
Brindar atención integral a la población victima del desplazamiento armado en Colombia		

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Implementar un proyecto productivo con población desplazada	% Estado de avance Implementación del proyecto productivo con población desplazada	0	100
Elaboración de un Plan Integral Único para la población desplazada	% Estado de avance Elaboración del Plan Integral Único para la población desplazada	0	100
Diseño de una Política publica de atención a desplazados	% Estado de avance Diseño de la Política publica de atención a desplazados	0	100

RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social	
PROYECTOS	
Elaboración del PIU para el municipio de Zapatoca	
Constitución del comité municipal de atención a Desplazados	
Diseño y ejecución de una política publica para población desplazada	
Implementación de un proyecto productivo para la población desplazada	

SUBPROGRAMA	ATENCION Y PROMOCION DE DERECHOS A MUJERES
hietivo	

### Objetivo

Brindar apoyo y asesoria a las mujeres con estrategias y proyectos que permitan mejorara sus condiciones de vida

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Capacitar 150 mujeres en derechos, democracia, liderazgo, y productividad.	No de mujeres capacitadas	0	150
Asistencia y asesoría a tres organizaciones de mujeres	% Estado de avance en la asistencia y asesoría a tres organizaciones de mujeres	0	100
Crear una Red Municipal de mujeres	% Estado de avance creación de la Red Municipal de mujeres.	0	100
Diseño de una política de atención integral a la población femenina	% Estado de avance Diseño de la Política de atención integral a la población femenina	0	100

RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social
PROYECTOS
Escuela de formación en liderazgo social
Proyecto de capacitación en habilidades y destrezas productivas
Diseño de eolítica integral a población femenina
Proyecto de asesoria para el acompañamiento y fortalecimiento organizacional

Red de mujeres de Zapatoca

#### PROGRAMA LA VIDA ES UN DEPORTE

La recreación y el deporte son estrategias fundamentales para tener una población sana y con bajos riesgos de enfermedad, también el deporte es un elemento dinamizador de la sociedad que durante toda la historia ha propicia el encuentro, el dialogo y nuevas estrategias para la convivencia. Además de lo anterior la ley exige que los entes territoriales desarrollen proyectos y acciones en este tema.

#### **OBJETIVO**

Desarrollar proyectos de mantenimiento y adecuación a escenarios deportivos además de propiciar espacios para el esparcimiento y el fomento de prácticas deportivas.

¡Juventud y Progreso!

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Contribuir en la prevalencia en actividad deportiva, la recreación y el deporte en el 50% en la comunidad, para contribuir a mejorar el índice de Esperanza de Vida de la Población.	(No. de habitantes vinculados al deporte, la recreación y la Educación Física / No. de habitantes en el Municipio de Hato) x 100	30	50
Incrementar en 20% la actividad del deporte, la recreación y la educación física en niñ@s y jóvenes vinculados a entidades educativas, a través de los Juegos Intercolegiados durante el periodo de gobierno, para pasar de el 60% al 80%.	(No de estudiantes vinculados a la actividad del deporte, la recreación y la Educación Física / Total de Estudiantes vinculados) x 100	60	80

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
Objetivo			
Brindar adecuados escenarios deportivos y recreativos a la población Municipal, a través de la ejecución			

Brindar adecuados escenarios deportivos y recreativos a la población Municipal, a través de la ejecución directa o por medio de convenios interinstitucionales.

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Construcción, adecuación, mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio.	No. de zonas deportivas y recreativas intervenidas / Total de zonas deportiva y recreativa del Municipio		100

RESPONSABLE: Secretario de Planeacion	
PROYECTO	
. Creación , mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos.	

SUBPROGRAMA	PRACTICAS DEPORTIVAS

#### Objetivo

Promover en el Municipio la cultura de las prácticas deportivas libres y dirigidas a través de la realización de actividades deportivas organizadas.

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO		ESPERADO CUATRIENIO
Realización anual de 3 actividades deportivas y/o recreativas principales.	No de actividades anuales realizadas	0	3

#### RESPONSABLE: Secretario de Desarrollo Social

#### **PROYECTO**

Olimpiadas deportivas Municipales

Encuentro Municipal de juegos autóctonos

Juegos educativos y escolares.

Apoyo a la participación de juegos deportivos departamentales y provinciales

Apoyo a las validas de ciclomontañismo municipales y departamentales

Creación de una escuela de formación deportiva

Apoyo y fortalecimiento a clubes deportivos

SUBPROGRAMA	DOTACIÓN DEPORTIVA
Objetivo	
Brindar a los hombres y mujeres deportistas del Municipio el apoyo y dotación en implementos y uniformes	

Brindar a los hombres y mujeres deportistas del Municipio el apoyo y dotación en implementos y uniformes para las practicas deportivas

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Brindar dotación deportiva en implementos y uniformes a 150 deportistas	No. De deportistas dotados de uniformes deportivos.	0	150
Brindar dotación deportiva en implementos a 8 equipos deportivos o establecimientos educativos.	No. De organizaciones o establecimientos dotados con implementos deportivos	0	8

## RESPONSABLE: Secretario de Desarrollo social PROYECTO:

- . Apoyo y dotación en implementos deportivos
- . Apoyo y dotación en uniformes deportivos

## ¡Juventud y Progreso!

SUBPROGRAMA RECREACION DEPORTIVA		
OBJETIVO		

Propiciar espacios periódicos de encuentros recreativos y deportivos que genere un sano y saludable esparcimiento y una utilización optima del tiempo libre

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Realización mensual de una (1) actividad deportiva y recreativa con adultos mayores en el Municipio.	No. de actividades realizadas	0	12

RES	PONSABLE: Secretario de Desarrollo social
	PROYECTO
. Recreando la vida deportiva.	

#### PROGRAMA: CIUDAD CULTURAL

Este programa pretende responder a las necesidades requeridas en la parte diagnostica frente al tema cultural y convertir a Zapatoca en la ciudad Cultural de Colombia logrando con esto dinamizar y ser reconocidos nacionalmente como gestores culturales.

#### **OBJETIVO:**

Desarrollar en la municipalidad un proceso cultural participativo, donde se tenga en cuenta las expresiones artísticas, autóctonas y géneros creativos a través del fortalecimiento de la institucionalidad cultural del municipio, de la investigación cultural, el apoyo y promoción al talento creativo, la formación artística, la infraestructura y la dotación logística, propios de cada disciplina creativa, contribuyendo al desarrollo humano, la convivencia pacifica, la socialización e integración ciudadana, la capacidades y talentos individuales, la construcción de identidades culturales y colectivas, la comprensión de sus realidades que contribuyan a la potencializarían del municipio como núcleo regional de desarrollo cultural.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Fortalecer la imagen cultural del municipio por medio de acciones de mercadeo y divulgación.	(No. de visitantes al municipio a eventos culturales y fiestas patronales / Total de visitantes al municipio en el año) x 100	0	100

¡Juventud y Progreso!

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

# SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Objetivo

Brindar las herramientas legales y presupuestales adecuadas para el fortalecimiento institucional publico de cultura.

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Creación del Consejo Municipal de Cultura y fortalecimiento operativo del mismo.	% Estado de avance Creación del Consejo Municipal de Cultura y fortalecimiento operativo del mismo.	0	100
Apoyo administrativo y funcional a la biblioteca Municipal Pedro Gómez Valderrama.	% Estado de avance Apoyo administrativo y funcional a la biblioteca Municipal Pedro Gómez Valderrama.	0	100
Apertura de la Casa de la Cultura Municipal Isidora Díaz	% Estado de avance Apertura de la Casa de la Cultura Municipal Isidora Díaz	0	100

# RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario PROYECTOS

- Creación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura
- Fortalecimiento de la biblioteca pública municipal Pedro Gómez Valderrama
- Funcionamiento casa de la cultura municipal

SUBPROGRAMA	DOTANDO LA CULTURA Y LA EXPRESION
Objetivo	
Fortalecer mediante la dotación la	s diferentes expresiones culturales para motivar a la comunidad Zapatoca

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Dotación de implementos y vestuario al 10% de los grupos artísticos.	(No. de Grupos apoyados / Total de grupos)	0	10
Dotación de equipamientos técnicos en el 50% de los escenarios culturales.	(No. de escenarios beneficiados / Total de escenarios del municipio)	0	50

## RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

#### **PROYECTOS**

- Apoyo administrativo y funcional a la biblioteca municipal Pedro Gómez Valderrama
- Dotación a grupos culturales y artísticos
- Dotación logística de escenarios culturales

#### SUBPROGRAMA

#### **DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS**

#### Objetivo

Propiciar en el municipio la realización de actividades culturales y artísticas que promuevan practicas saludables de vida y desarrollo personal y social de Zapatoca

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO		ESPERADO CUATRIENIO
Realización de 8 actividades artísticas culturales publicas	No. de eventos y actividades culturales ejecutadas	0	8

#### **RESPONSABLE:** Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

#### **PROYECTOS**

- Festival coral "Gustavo Gómez Ardila"
- Festival de danza internacional
- Evento cultural "cultura y arte al parque"
- Feria artesanal de Zapatoca
- Evento regional de Bandas Sinfónicas
- Realización de la sala de exposición de productos de bordados
- Festival Nacional de música Andina.

SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL			
Objetivo			
Realizar el adecuado y pertinente mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural del municipio.			

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Ejecución de 4 obras de mantenimiento y adecuación de la infraestructura de escenarios e inmuebles destinados a actividades culturales.	No. de obras de mantenimiento y adecuación en infraestructura de escenarios e inmuebles destinados a actividades culturales.	2	4

# RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario PROYECTOS

Mantenimiento y conservación física de la infraestructura cultural municipal.

SUBPROGRAMA	DIAGNOSTICANDO NUESTRO VALOR CULTURAL
Objetivo	
Propiciar en el Municipio mejores co	mprensiones de nuestra identidad cultural, artística y patrimonial.

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE	LINEA	ESPERADO
	PRODUCTO	BASE	CUATRIENIO
Realización de 2 investigaciones culturales en el municipio.	% Estado de avance investigación cultural en el municipio.	0	100

## RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

#### **PROYECTOS**

- Realización de investigaciones culturales, artísticas y patrimoniales
- Realización de estados de arte en tendencias y expresiones culturales municipales
- Diagnostico y levantamiento de inventario cultural y patrimonial
- Estudio de identidad cultural

### SUBPROGRAMA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA

#### Objetivo

Brindar a los hombres y mujeres de Zapatoca espacios de formación y aprendizaje de expresiones artísticas y culturales

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Apoyar la realización de procesos formativos artísticos y culturales	% Estado de avance apoyo a la realización de procesos formativos artísticos y culturales	100	100

#### **RESPONSABLE:** Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

#### **PROYECTOS**

- Escuela de formación integral de expresiones culturales
- Talleres artísticos
- Ejecución de la escuela de promoción y gestión cultural.

## SUBPROGRAMA ARTISTAS MOTIVADOS

#### Objetivo

Brindar apoyo y respaldo a los actores estratégicos culturales del municipio en sus procesos creativos y de promoción artísticos.

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Apoyo y fortalecimiento de las actividades artísticas y creativas de la comunidad cultural del municipio	% Estado de avance apoyo y fortalecimiento de las actividades artísticas y creativas de la comunidad cultural del municipio	100	100

#### RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

#### **PROYECTOS**

- Respaldo de intercambios culturales
- Creación de espacios sociales de expresión artística y cultural.

#### **COMPONENTE ZAPATOCA PUJANTE Y GLOBALIZADO**

#### **OBJETIVO**

Impulsar y liderar la construcción de un contexto productivo y competitivo en marcado en una planificación estratégica global, buscando recuperar la dinámica económica y turística en la su inserción en mercados regionales nacionales e internacionales.

#### PROGRAMA CAMINANDO, VISITANDO Y GOZANDO

Los proyectos que se adelantar en estos cuatro años están encaminados a la fortalecimiento de la Infraestructura turística, la promoción y el rescate de cada lugar que nos propicie condiciones para la generación de ingresos trabajando con responsabilidad y armonía con el medio ambiente.

#### **OBJETIVO**

Propicia condiciones y estrategias que permitan el fomento del turismo en la región mediante el aprovechamiento de los recursos naturales y la historia de nuestro municipio,

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Fortalecer el desarrollo turístico del municipio por medio de acciones de mercadeo y divulgación.	(No. de visitantes al municipio con fines turísticos / Total de visitantes al municipio en el año) x 100	0	80

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	TURISMO POLO DE PROGRESO
Objetivo	
Diseñar proyectos que permitan el m	ejoramiento de la infraestructura, la promoción y difusión de los servicios
turísticos del municipio	

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Realizar mantenimiento a la infraestructura de las cuevas turísticas del municipio	% Estado de avance mantenimiento a la infraestructura de las cuevas turísticas del municipio	0	100

¡Juventud y Progreso!

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Brindar asesoría a la organización turística en el municipio	% Estado de avance en la asesoría brindada en la organización turística en el municipio	0	100
Realizar tres campañas de promoción turístico del municipio a nivel departamental	No. de campañas realizadas	0	3
Diseño de una política de turismo para el municipio	% Estado de avance Diseño de la política de turismo para el municipio	0	100

#### RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social

#### **PROYECTOS**

Proyecto adecuación turística y recreativa de la quebrada la Pava

Proyecto de posición como el mejor lugar para la practica de la espeleológica

Proyecto de fortalecimiento de la infraestructa turística

Proyecto recuperación de los caminos de Lenguerke

Señalización e iluminación cueva el Nitro

Creación del consejo municipal de turismo

Apoyo al proyecto un cielo sin sucursales

Apoyo proyecto de consolidación de una marca para el municipio

Convenio de apoyo para el fomento turístico entre ISAGEN y agencias de cooperación para instalación de cable aéreo entre Zapatoca y el corredor turístico de Panachi

Proyecto para la promoción y el fomento del turismo agro ecológico

Fortalecimiento de organizaciones turísticas del municipio

#### PROGRAMA EL CAMPO BUENA OPCION

La administración municipal implementara en estos cuatro años una estrategia que permita el fortalecimiento del sector agrícola a través de diversos proyectos y estrategias.

#### **OBJETIVO**

Diseñar e implementar estrategias que permitan mejorar los niveles de desarrollo y calidad del sector agrario para ello trabaja los siguientes

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Aumento en el 100% la participación comunitaria en el desarrollo de acciones, liderando proyectos asociativos de productores agropecuarios de renglones de cadenas productivas en el municipio	(No. de niñ@s menores de 1 año vacunados con todos los biológicos / Total de niñ@s menores de un año) x 100	0	100

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	EL CAMPO PROGRESA	
Objetivo Contribuir al desarrollo del sector productivas.	agrícola promoviendo la agremiación y conformación de cadenas	

META PRODUCTO  NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO		LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Implementación de cinco proyectos agrarios con producción limpia	No. de proyectos de producción limpia implementados	0	5
Gestionar convenios interadministrativos con entidades involucradas en el plan de redimensionamiento del sector pecuario.	% Estado de avance gestión de convenios interadministrativos con entidades involucradas en el plan de redimensionamiento del sector pecuario.	0	100
Ampliación en un 10% del programa de mejoramiento y repoblamiento Bovino con inseminación artificial	% Estado de avance Ampliación del programa de mejoramiento y repoblamiento Bovino con inseminación artificial	40	50
Fortalecimiento de una cadenas productivas del sector agrario	% Estado de avance Fortalecimiento para la conformación de cadenas productivas del sector agrario	0	100

RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social- UMATA

**PROYECTOS** 

Proyecto de fortalecimiento a cadenas productivas del municipio

Apoyo a asociación del sector agropecuario

Proyecto optimización de la producción cárnica y láctea a través del mejoramiento genético

Implementación de proyectos productivos para el sector agrario

Diseño, elaboración y publicación de un boletín sobre producción limpia

#### PROGRAMA FORTALECIMIENTO UMATA

El sector agrario requiere atención especial por tal motivo se debe fomentar la asesoria y el acompañamiento a los campesinos del municipio con el animo de mejorar sus ingresos y aumentar la producción.

#### **OBJETIVO**

Brindar herramientas a la UMATA con el animo de mejorara la atención al campesinado y elevar la productividad

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Aumento en el 100% la participación comunitaria en el desarrollo de acciones, liderando proyectos asociativos de productores agropecuarios de renglones de cadenas productivas en el municipio	(No. de niñ@s menores de 1 año vacunados con todos los biológicos / Total de niñ@s menores de un año) x 100	0	100

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO UMATA				
Objetivo				
Propiciar una mayor cobertura a la población rural del municipio de Zapatoca mediante el mejoramiento de los				
servicios prestados				

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Implementación de 2 puestos de monta móviles	% Estado de avance implementación de puestos de monta	0	100
Reestructuración del Vivero municipal	% Estado de avance proceso de reestructuración del Vivero municipal	10	60
Compra de insumos para operaciones del sector	No de compras realizadas/ No compras solicitadas	0	100

RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social - UMATA
RESPONSABLE. Secretaria de Desarrollo Social - UMATA
PROYECTOS
Convenio de pasantes y capacitación con diversas instituciones
Reestructuración del vivero municipal
Suministros y dotación para la UMATA
Montajes de puestos de monta
Proyecto de gestión empresarial para pequeños ganaderos

#### PROGRAMA CONECTIVIDAD VIAL

#### **OBJETIVO**

Realizar acciones de mantenimiento a todas las vías terciarias carreteables y malla vial garantizando mayor movilidad y desarrollo económico.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Mantenimiento de un 30% de las vías terciarias	(No. de Km. de vías terciarias con mantenimiento / Total Km. de vías terciarias en el municipio) x 100	30%	60%

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Aumentar en un 27,8% la extensión de vías a doble huella	(No. de ML de apertura de vías a doble huella / Total ML de vías a doble huella en el municipio) x 100	520	720
Pavimentación y/o mantenimiento del 15% de la vías secundaria	(No. de Km. de vías secundarias pavimentadas / Total Km. de vías secundarias en el municipio) x 100	10%	25%

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD MUNICIPAL
Objetivo	

Consolidar una malla adecuada que propicie la integración del municipio mediante el mantenimiento, mejoramiento, adecuación, ampliación, arreglo y apertura de la infraestructura vial posibilitando el acceso, la comercialización y de productos y consumos culturales.

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Realizar mantenimiento a 50 Kms. de vía terciaria anualmente, consistente en actividades de rocería, limpieza de alcantarillado, perfilado y suministro de material de afirmado.	Número de Kms. de vía terciaria con mantenimiento	0	50
Adecuar 10 alcantarillas en las vías terciarias del municipio.	Número de alcantarillas adecuadas en las vías terciarias del municipio	0	10
Construir 200 ML de tramo de doble huellas	Número de ML de tramo de doble huellas construidas	520	720
Pavimentar y/o dar mantenimiento a 800 M2 de calles del casco urbano del municipio.	Número de M2 de calles del casco urbano del municipio Pavimentadas y/o con mantenimiento	0	800

RESPONSABLE: Secretaria de Planeacion		
PROYECTOS		
Pavimentación de las calles del casco urbano		

¡Juventud y Progreso!

Vinculación al proyecto Pueblos Blancos de los Andes

Proyecto de adquisición de maquinaria pesada

Proyecto de pavimentación de vías secundarias

Proyecto de mantenimiento de vías terciarias

Proyecto para la reglamentación de trafico pesado en el municipio

Plan de movilidad en el municipio

#### PROGRAMA GENERANDO GANANCIAS

#### **OBJETIVO:**

Implementar y fortalecer proyectos asociativos que generen desarrollo municipal.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Aumento en el 50% la participación comunitaria en el desarrollo de acciones, liderando proyectos asociativos de desarrollo.	(No. de participantes / Total de población) x 100	0	50

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	INGRESO SEGURO
Objetivo Implementar proyectos que propicien del municipio	la generación de empleo y el aumento en los ingresos de los habitantes

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO		ESPERADO CUATRIENIO
Brindar asesoría a 15 microempresarios del municipio	No de microempresarios asesorados	0	15

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Firma de 2 convenios de créditos blandos para apoyo a microempresarios	% Estado de avance celebración de convenios de créditos blandos para apoyo a microempresarios	0	100
Realizar un diagnostico sobre tendencia laboral	% Estado de avance diagnostico sobre tendencia laboral	0	100

#### RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo - UMATA

#### **PROYECTOS**

Asesoria y apoyo a microempresarios del municipio

Diagnostico municipal de tendencias laborales

Apoyo a microempresarios con créditos blandos

Apoyo a iniciativas productivas juveniles

Apoyo de proyectos económicos a mujeres cabeza de familia y organizaciones femeninas

Proyecto de prioridad laboral para los habitantes donde se ejecutan obras por parte de la administración municipal

#### **COMPONENTE JUGANDOLE AL AMBIENTE**

#### **OBJETIVO**

Regular y estructurar la apropiación, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales según la reglamentación vigente; ofreciendo las condiciones técnicas y económicas para el desarrollo sostenible de las diferentes actividades agroforestales, de reforestación (protectora, protectora - productora) y recuperación de la red hídrica, que garanticen el mejoramiento ambiental y consolidación económica de Municipio.

#### PROGRAMA ÁRBOLES Y AGUA DADORES DE VIDA

#### **Objetivo:**

Minimizar el progresivo deterioro de los recursos naturales a causa de la deforestación degradación de los suelos, disminución de caudales, desecamiento, contaminación y perdidas de fuentes hídricas, contaminación atmosférica.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Disminuir un 100% la tasa de deforestación de áreas de importancia ecológica.	(No. de Hta. con mantenimiento y/o reforestación / Total de Hta. de las Microcuencas del municipio) x 100	0	100

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA CONSERVACION DE FUENTES HIDRICAS			
Objetivo			
Promover la conservación y cuidado	de las riquezas hídricas y naturales de Zanatoca, atraves de la		

Promover la conservación y cuidado de las riquezas hídricas y naturales de Zapatoca, atraves de la conservación de las cuencas y microcuencas, la fauna y la flora y el hábitat natural generando mejor calidad de vida

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Proteger y conservar las fuentes y recursos hídricos del Municipio en un 30% del total general.	(No. De Hta. Protegidas y conservadas / Total de Htas.)	0	30
Adquisición de un predio para proteger el nacimiento de agua. Implica: 1) Estudios de viabilidad 25%2) Gestión de recursos en el nivel D/ptal. y/o Nacionales 50%3)Adquisición del predio 25%	% Estado de avance Adquisición del predio para proteger el nacimiento de agua	0	100
Implementar proyecto de recuperación y protección ambiental	% Estado de avance Implementación del proyecto de recuperación y protección ambiental	0	100
Elaboración de 1 estudio de amenazas ambientales y cálculos de riesgo	% Estado de avance Elaboración del estudio de amenazas ambientales y cálculos de riesgo	0	100

RESPONSABLE: Secretario de Planeación - Umata
PROYECTO
. Determinación y conservación de ecosistemas naturales
. Estudio de amenazas ambientales y cálculos de riesgo.
. Sensibilización y manejo ecológico de los residuos salidos
. Protección de nacimientos de agua.
. Protección de micro cuencas

## ¡Juventud y Progreso!

- . Encerramiento de nacimientos de agua
- . Reforestación municipal y prevención de daños forestales.
- . Compra de terrenos en zonas de protección hídrica

#### PROGRAMA SANEAMIENTO BASICO

#### **OBJETIVO**

Contribuir con el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios públicos existentes en acueducto, alcantarillado y aseo.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Aumentar la cobertura de acueducto rural un 21% pasando del 60% al 81%	(No. de nuevos usuarios conectados al servicio de acueducto rural / Total de usuarios conectados al servicio de acueducto rural) x 100	60	81
Mantener el 100% de la cobertura de acueducto urbano	(No. de nuevos usuarios conectados al servicio de acueducto urbano / Total de usuarios conectados al servicio de acueducto urbano) x 100	100	100
Aumentar en un 11,2% la cobertura de Alcantarillado pasando del 88,8% al 100%.	(No. de viviendas conectada al servicio de alcantarillado / Total de viviendas del casco urbano) x 100	88,8	100

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
Objetivo	

Impulsar la mayor cobertura posible financieramente en la prestación de servicios públicos básico de alcantarillado, aseo, agua y saneamiento básico en general, conservando índices de calidad de vida y prevención de enfermedades y estándares de salud publica

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Ampliar veredalmente el acceso al servicio de agua del 60% al 81% de las familias	No de familias nuevas con servicio de agua / No de familias con servicio de agua	60	81
Mantenimiento del 100% a la infraestructura municipal del sistemas de distribución de agua a familias veredales	No de sistemas de distribución de agua intervenidas	15	22

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Levantar un diagnostico de la calidad del agua vertida por los sistemas de distribución de agua veredal	% Estado de avance elaboración del diagnostico de la calidad del agua vertida por los sistemas de distribución de agua veredal	0	100
Diseño de un plan maestro de de acueducto para el casco urbano	% Estado de avance Diseño de un plan maestro de de acueducto para el casco urbano	0	100
Desarrollo del 50% de la fase I del Plan maestro de alcantarillado	% Estado de avance Desarrollo de la fase I del Plan maestro de alcantarillado	0	50
Continuación en 20% de la construcción de la PTAR en el municipio	% Estado de avance de la construcción de la PTAR en el municipio	30	50
Estudio e implementación del relleno sanitario	% Estado de avance Estudio e implementación del relleno sanitario	0	100
Formulación del plan de manejo ambiental para el cierre del relleno sanitario	% Estado de avance Formulación del plan de manejo ambiental para el cierre del relleno sanitario	0	100
Formulación del plan de manejo ambiental para la apertura de un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos	% Estado de avance Formulación del plan de manejo ambiental para la apertura de un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos	0	100

Implementación de 2 programas de capacitación y sensibilización en el manejo de los residuos sólidos	No. de programas de capacitación y sensibilización en el manejo de los residuos sólidos implementados	0	2
Implementar el Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (Resolución 1045 de 2003)	% Estado de avance en la implementación del Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (Resolución 1045 de 2003)	0	100
Ampliación de la oferta institucional en unidades sanitarias básicas hasta en un 2% de la demanda existente. Pasando del 95,35% al 97,35%	No. de unidades sanitarias construidas / No. de unidades sanitarias solicitadas	95,35	97,35
Fortalecimiento del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	% Estado de avance creación del fondo de solidaridad y redistribución	0	100

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Aplicación permanente de la estratificación socioeconómica para el recaudo del servicio de agua	% Estado de avance Aplicación de la estratificación socioeconómica	0	100
Aplicación de la metodología tarifaria de la CRA	% Estado de avance Aplicación de la metodología tarifaria de la CRA	0	100
Reportar al SUI la información sobre el manejo y administración de los recursos de agua potable y saneamiento básico	% Estado de avance Reporte al SUI de la información sobre el manejo y administración de los recursos de agua potable y saneamiento básico	0	100
Implementación municipal de las metodologías de administración financiera de la oferta del servicio de agua potable y saneamiento básico	% Estado de avance en la Implementación municipal de las metodologías de administración financiera de la oferta del servicio de agua potable y saneamiento básico	0	100
Mantenimiento permanente de la PTAP	% Estado de avance Mantenimiento permanente de la PTAP	0	100
Creación de una escuela municipal de gestores y promotores ambientales	% Estado de avance Creación de la escuela municipal de gestores y promotores ambientales	0	100
Elaboración del plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV	% Estado de avance Elaboración del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV	0	100

## ¡Juventud y Progreso!

### RESPONSABLE: Secretaría de Planeación e Infraestructura

#### **PROYECTO**

- . Construcción de sistemas de almacenamiento veredal de agua
- . Construcción de unidades sanitarias básicas
- . implementación de modelos operativos de administración y operación de acueducto, alcantarillado y aseo (AAA)
- . Relleno sanitario Municipal
- . Implementación y seguimiento para la obtención de la certificación en el manejo del agua
- . Ampliación de acueductos veredales
- . Formación de agentes ambientales municipales
- . Plan Maestro de Alcantarillado

#### COMPONENTE DESARROLLO TERRITORIAL

#### Objetivo

Propiciar acciones encaminadas a mejorar la productividad, competitividad y en general, generar desarrollo municipal, de acuerdo con la vocación y potencialidades del Municipio, dando especial importancia a la inversiones públicas que generen un impacto en el Municipio para la óptima prestación de servicios públicos y sociales mediante soluciones de electrificación y gasificación, como la vivienda procurando mejorar la calidad de vida de la comunidad.

#### PROGRAMA DE VIVIENDA

#### Objetivo

Propender por una mejor calidad de vida articulando las iniciativas locales con el nivel Departamental y Nacional.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Ampliar la cobertura en subsidios de vivienda a población vulnerable de los niveles I y II del Sisben	(No. de subsidios asignados / Total población vulnerable de los niveles I y II del Sisben) x 100	17	37

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	VIVIENDA DIGNA
Objetivo	

Contribuir con el avance urbanístico de Zapatoca a través de la construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda urbana y rural mejoramiento la habitabilidad como componente de una veda digna, con base en la gestión y adjudicación de subsidios de vivienda del orden nacional, internacional, local o departamental.

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Gestionar 20 subsidios de vivienda rural y urbana.	Numero de subsidios obtenidos	17	37
Otorgar 20 mejoramientos de vivienda rural o urbana.	Numero de mejoramientos de vivienda	17	37

RESPONSABLE: Secretaria de planeación e infraestructura		
PROYECTOS		
Subsidios de vivienda rural y urbana		

• Mejoramiento de vivienda rural o urbana

#### PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL

#### Objetivo:

Aumentar la cobertura y mejorar el servicio de gasificación y energía eléctrica rural y urbana.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Ampliar la cobertura un 10% del servicio de energía eléctrica el sector rural	(No. de viviendas conectadas a la red / Total de viviendas rurales con el servicio de energía eléctrica) x 100	0	10%
Ampliar la cobertura un 10% del servicio de gas natural	(No. de viviendas conectadas a la red / Total de viviendas con el servicio) x 100	90%	100%

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	ILUMINANDO NUESTRO HOGAR	
Objetivo		
Aumentar la cobertura y mejorar el servicio de energía eléctrica rural y urbana.		

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en 10% el sector rural	% Estado de avance ampliación de cobertura del servicio en el sector rural	0	10
Realizar el mantenimiento anualmente al alumbrado publico urbano y rural	% Estado de avance mantenimiento anual del alumbrado publico urbano y rural	0	100

SUBPROGRAMA	GASIFIACION		
Objetivo:			
Aumentar la cobertura y mejorar el servicio de gasificación.			

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO		ESPERADO CUATRIENIO
Gestionar con las empresas prestadoras del servicio de gasificación.	% Estado de avance gestión con las empresas prestadoras del servicio de gasificación para la implementación del sistema.	85	100

#### PROGRAMA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

#### Objetivo

Aumentar la capacidad de operación de la infraestructura de propiedad del municipio.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Mejorar un 100% la capacidad de operación de la infraestructura de propiedad del municipio.	(%. de infraestructuras con mantenimiento y/o adecuadas / Total de infraestructuras propiedad del municipio) x 100	0	100

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA PARQUES PARA EL ENCUENTRO			
Objetivo			
Preservar en el mejor estado los espacios públicos municipales propiciadores de integración social y del			
fortalecimiento de la cultura ciudadana y propiciadores del dialogo.			

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO		ESPERADO CUATRIENIO
Realizar mantenimiento y cuidado del 100% de los parques municipales	No. de Parques municipales con mantenimiento realizado / Total de parques	70	100

	RESPONSABLE: Secretario de Planeación		
	PROYECTO		
•	Mantenimiento y cuidado del parque Municipal y de los parques alternos		

SUBPROGRAMA	MACROPROYECTOS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA			
Objetivo	Objetivo			
Gestionar los recursos pertinente	es para la cofinanciación de proyectos estratégicos de infraestructura			
locativa y equipamiento municipal	que potencien al municipio como un ente territorial competitivo.			

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Realizar los estudios para viabilizar financiera y técnicamente los siguientes macroproyectos: Matadero municipal, Plaza de mercado, Terminal de transporte, Plan maestro de acueducto, Relleno sanitario y Sostenibilidad de la pista de aterrizaje.	No. de macroproyectos viabilizados	0	6

#### RESPONSABLE: Secretaria de planeación e infraestructura

#### **PROYECTOS**

- Estudio de viabilidad del matadero municipal
- Estudio de viabilidad de la plaza de mercado
- Estudio de viabilidad del terminal de transporte
- Sostenibilidad de la pista de aterrizaje
- Plan maestro de alcantarillado
- Relleno sanitario

#### COMPONENTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### Objetivo:

Desarrollar la función publica con eficiencia, eficacia, celeridad y calidad en el ejercicio de las competencias asignadas por la constitución y la ley.

# PROGRAMA DE IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION INSTITUCIONAL Obietivo:

Implementar de nuevas tecnologías que faciliten la gestión publica y desarrollo de la administración central municipal.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Implementar el 100% de los Sistemas de información definidos por el Departamento y la Nación	(No. De sistemas de información implementados / Total de sistemas definidos) x 100	100	100

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

#### SUBPROGRAMA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

#### Objetivo

Hacer de la administración municipal un ente eficiente y eficaz en su labor misional y en su naturaleza jurídica a través de la capacitacidad de gestión, del manejo y formación del talento humano, de la planeacion y planificación, del control a la calidad y la determinación de procesos operativos lógicos, de la gestión financiera, de la modernización en sus procesos internos, de su publicación en red de las actuaciones administrativas y el seguimiento y evaluación de su desempeño institucional.

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Desarrollar 6 procesos evaluativos de medición de desempeño	No. de procesos evaluativos de medición de desempeño desarrollados	0	6
Desarrollar 8 procesos evaluativos de medición del desempeño municipal	No. de procesos evaluativos de medición del desempeño municipal desarrollados	0	8
Creación de la pagina Web del municipio	% Estado de avance Creación de la pagina Web del municipio	0	100
Formulación del sistema de calidad GP 1000 de gestión administrativa	% Estado de avance Formulación del sistema de calidad GP 1000 de gestión administrativa	0	100
Implementación del modelo estándar de control Interno	% Estado de avance Implementación del modelo estándar de control Interno	0	100
Implementación del sistema municipal de archivo	% Estado de avance Implementación del sistema municipal de archivo	0	100

## RESPONSABLE: Secretaría de Planeacion PROYECTO

- Capacitación en gestión municipal
- Pagina Web- Portal de contratación
- MECI
- Sistema municipal de archivo
- Evaluación del desempeño municipal
- GP1000 de gestión administrativa

#### PROGRAMA JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

#### Objetivo:

Disminuir las causas que generan violencia mediante la generación de cultura de Paz y pedagogía de la prevención en el municipio.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Disminuir en un 50% el número de casos que afectan la convivencia ciudadana	(No. de casos que afectan la convivencia / Total de casos) x 100	100	50

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	NUESTRA JUSTICIA UN AMPARO, UN DEBER
Objetivo	

Impulsar practicas cotidianas de solución pacifica de conflictos, establecimiento del orden público, acatamiento de la justicia, la seguridad ciudadana, las libertades públicas, los derechos humanos, la prevención del delito, el apoyo al sistema penal acusatorio, la infraestructura carcelaria, el fortalecimiento de la comisaría de familia y la formación de convivencia contribuyendo de esta manera a una vida en sociedad mas armoniosa.

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Brindar el mantenimiento a la infraestructura y el funcionamiento carcelario en un 100%	% de ejecución del mantenimiento de la infraestructura carcelaria	100	100
Brindar 4 capacitaciones en solución de pacifica de conflictos a los líderes sociales del municipio	No. de capacitaciones en solución de conflictos realizadas	0	4
Apoyo al sistema penal acusatorio	% de avance en el apoyo al sistema penal acusatorio	70	80
Apoyo al 100% del funcionamiento de la comisaría de familia	% de implementación de la comisaría de familia (Ley 1098/2006)	100	100
Apoyo a la policía nacional en la conservación de la seguridad ciudadana y el orden publico	% de apoyo a la Policía Nacional	60	80

### ALCALDÍA MUNICIPAL ZAPATOCA OCTAVIO GUTIÉRREZ RUEDA ALCALDE

Tasa de mortalidad por muerte violenta (Homicidios, suicidios, accidentes de tránsito desagregando si es acompañante, pasajero o peatón, violencia intrafamiliar)	(Número de muertes violentas de menores de 18 años / Total población de 0 a 18 años) *100 (Ley 1098/2006)	0,2	0	
---	---	-----	---	--

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Cobertura de atención a niños y adolescentes afectados por desplazamiento forzado	Número de niños y adolescentes afectados por desplazamiento forzado que fueron atendidos / Total niños y adolescentes afectados por el desplazamiento forzado * 100 (Ley 1098/2006)	0	100
Disminuir y atender los casos de niños en explotación sexual	Niños en explotación sexual atendidos / Total niños en explotación sexual * 100 (Ley 1098/2006)	0	0
Crear Comités interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil	% Estado de Avance Creación y puesta en funcionamiento de Comités interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil (Ley 1098/2006)	0	100
Disminuir el Riesgo de vinculación de menores al conflicto armado	(Número de niños menores de 18 años en riesgo de ser vinculados a grupos armados al margen de la ley / Número de niños menores de 18 años) * 100 (Ley 1098/2006)	0	0
Disminuir la Tasa de infracción a la Ley penal en adolescentes	Número de adolescentes en conflicto con la ley penal / Total adolescentes *100 (Ley 1098/2006)	0	0
Crear un Modelo de atención a víctimas de abuso sexual	% Estado de Avance creación del Modelo de atención a víctimas de abuso sexual (Ley 1098/2006)	0	100

### RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno

### PROYECTO

- . Mantenimiento del orden publico
- . Capacitación en derechos humanos, convivencia y solución pacifica de conflictos
- . Funcionamiento carcelario
- . Seguridad ciudadana y orden publico
- . prevención del delito
- . Mantenimiento y dotación de las inspecciones de policía

#### PROGRAMA PARTICIPACION COMUNITARIA

#### Objetivo:

Implementar y fortalecer organizaciones comunitarias que generen desarrollo municipal.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Porcentaje de priorización, socialización e implementación de estrategias de mejoramiento a las sugerencias presentadas por los usuarios de los servicios anualmente al 100%.	(No. de acciones de mejora / Total sugerencias) x 100	0	100

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

### SUBPROGRAMA PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

#### **Objetivo**

Estimular la incidencia de los líderes y las organizaciones sociales en la participación, ejecución, seguimiento y vigilancia del desarrollo municipal, a través de la formación, reflexión, capacitación e intervención directa de ellos en las decisiones públicas.

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Desarrollar en el municipio un proceso democrático de constituyente social	% Estado de Avance Implementación del proceso democrático de constituyente social	0	100
Brindar 6 procesos formativos y de capacitación en liderazgo social y cívico a las organizaciones de base comunitaria.	No. de procesos formativos y de capacitación en liderazgo social y cívico socializados a las organizaciones de base comunitaria.	0	6
Brindar capacitaciones integrales a los dirigentes comunales	% Estado de Avance en capacitaciones integrales a los dirigentes comunales	0	100

¡Juventud y Progreso!

Promover y apoyar la constitución de veedurías ciudadanas	% Estado de Avance promoción y apoyo a la constitución de veedurías ciudadanas	0	100
Fortalecimiento de 4 proceso organizativos sociales	No. de procesos fortalecidos	0	4
Promover la participación ciudadana en el 50% de los espacios públicos del municipio	No. de participantes / Total de habitantes	0	50
Realización de 4 audiencias públicas de rendición de cuentas.	No. de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas.	0	4
Realización de 8 consejos comunales de priorización de ejecuciones	No. de Consejos comunales de priorización de ejecuciones realizados	0	8

### RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo social y Comunitario

#### **PROYECTOS**

- Constituyente social
- Capacitación en liderazgo
- Formación a la dirigencia comunitaria
- Veedurías ciudadanas
- Apoyo a procesos organizacionales
- Rendición cuentas

#### PROGRAMA DE TRANSFORMACION

#### Objetivo:

Gestionar la transformación de Hospital Integral La Merced en E.S.E

SUBPROGRAMA	TRANSFORMACION DE HOSPITAL INTEGRAL LA MERCED EN
SUBPROGRAINA	E.S.E

### ¡Juventud y Progreso!

#### Objetivo

Cumplir con los parámetros legales y los mandatos del gobierno nacional y departamental para la transformación en ESE el Hospital

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META	LINEA	ESPERADO
	DE PRODUCTO	BASE	CUATRIENIO
Transformación del Hospital en E.S.E	% Estado de avance Transformación del Hospital en E.S.E	0	100

RESPONSABLE: Alcalde Municipal	
PROYECTOS	
Proyecto de liquidación del Hospital y transformación en ESE	

#### PROGRAMA ATENCION DE DESASTRES

#### Objetivo:

Financiar y/o cofinanciar la ejecución de planes de contingencia y compra de equipos útiles para la prevención de riesgos y la atención de desastres.

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Aumentar en un 100 % la cobertura de prevención y atención de desastres.	(% de Población atendida / Total Población vulnerable) x 100	100	100

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA:	PREVENIR PARA CURAR			
Objetivo :				
Realizar trabajo institucional e intersectorial para la atención de desastres y emergencias en el Municipio.				

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Realizar 4 acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencia y desastres.	institucional para la respuesta	0	4
Realizar y/o actualizar el mapa anual de riesgos del municipio	% Estado de avance actualización del mapa de riesgos del municipio	0	100

RESPONSABLE Secretaria de Gobierno	
PROYECTOS	
Elaboración mapa de riesgos del municipio	
Proyecto de reacción ante situaciones de riesgo	
Proyecto de capacitación en prevención de riesgos	

#### PROGRAMO DE MEJORAMIENTO TRIBUTARIO

### Objetivo

Implementar tecnologías que faciliten la gestión pública y desarrollo de la administración central municipal

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO
Implementar el 100% de los Sistemas de información definidos por el Departamento y la Nación	(No. De sistemas de información implementados / Total de sistemas definidos) x 100	0	100

Para cumplir este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA	IMPUESTO EL DESARROLLO		
Objetivo			
Implementación de estrategias y procesos para mejorar el sistema de captación de impuestos municipales			

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Mejorar los ingresos propios del municipio en un 5%	% incrementado en el pago de impuestos municipales	90	95

RESPONSABLE: Tesorera municipal
PROYECTOS

Legalización de predios

Legalización de baldíos

Proyecto de sensibilización a los contribuyentes para el pago oportuno de sus obligaciones tributarias

SUBPROGRAMA MUNICIPIO ORDENADAMENTE		MUNICIPIO ORDENADAMENTE ACTUALIZADO			
Ī	Objetivo				
	Llevar a cabo el análisis y remisión jurídica y técnica del esquema municipal de ordenamiento territorial y de				
	actualización catastral y el sistema municipal de selección de beneficiarios y de estratificación				

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	7	ESPERADO CUATRIENIO
Revisar y actualizar en un 100% el EOT	% de actualización de EOT	100	100

META PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO
Realizar la actualización catastral en un 100%	% de actualización catastral	100	100
Realizar 1 actualización de la estratificación socioeconómica urbana y rural	% Estado de avance actualización de la estratificación socioeconómica urbana y rural	100	100
Realizar 1 actualización del Sisben	% Estado de avance actualización del Sisben	100	100

RESPONSABLE: Secretaria de Planeacion y Salud
---

#### **PROYECTOS**

Revisión y actualización del EOT

Elaboración de los planes parciales

Actualización catastral del municipio

Actualización del SISBEN

Actualización de la estratificación socioeconómica

### **CAPITULO III**

#### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

#### **PLAN PLURIANUAL**

#### ESTRATEGIA GENERAL Y DE AJUSTE FISCAL

- Comprometer a todos los integrantes de la administración municipal, en el manejo armónico y equilibrado de las finanzas, por medio del análisis de la información del comportamiento de las mismas, de las metas y resultados obtenidos.
- Fortalecer la estructura técnico-administrativa municipal y de la oficina de hacienda y tesoro con el propósito de mantener un monitoreo permanente y actualizado de la evolución de las finanzas, concebida esta como un modelo integrado de gestión.
- Elaborar mediciones trimestrales sobre la gestión con el fin de realizar correctivos en tiempo real.
- Realizar seguimiento y evaluación al recaudo de ingresos corrientes de libre destinación para generar el incremento sostenido de los mismos, y así cumplir con las metas que establece la ley, para potenciar la disponibilidad de recursos para financiar la inversión social.

#### **ESTRATEGIA FINANCIERA**

- Interactuar con el sector financiero, entidades públicas y privadas, como aliados estratégicos para potenciar los recursos municipales y garantizar su manejo transparente y efectivo.
- Establecer contactos estratégicos con instancias nacionales y regionales que permitan fortalecer la tecnología, los procesos y sistemas de gestión financiera municipal.
- Propender por desarrollar sistemas de control y monitoreo a las finanzas municipales donde todas las áreas que conforman la oficina de hacienda y tesoro manejen los mismos criterios y cifras.
- Proponer las intervenciones orientadas a fortalecer las finanzas municipales.

#### **ESTRATEGIA DE RECAUDO**

 Ofrecer un excelente servicio al cliente, brindándole confianza y certeza de que sus aportes tributarios son aplicados en proyectos y programas de beneficio para la comunidad.

- Elaborar el plan anual de caja, PAC, que refleje las necesidades reales de efectivo teniendo en cuentan los compromisos mensuales, frente a la disponibilidad de recursos de acuerdo a su programación.
- Maximizar el recaudo de los diferentes ingresos nacionales, departamentales y municipales a fin de proveer a la Administración de los recursos necesarios para garantizar su funcionamiento y potenciar la inversión social.
- Realizar el análisis y la reestructuración del portafolio bancario utilizado disminuyendo la colocación de los recursos financieros en cuentas corrientes; maximizando la utilidad y disminuyendo el riesgo en la inversión de los excedentes financieros del municipio.
- Efectuar la depuración y optimización de la base de datos de los impuestos predial e industria y comercio.
- Controlar el cumplimiento de los acuerdos de pago para alcanzar los objetivos propuestos.
- Ejecutar el cobro coactivo que garantice el recaudo de por lo menos el 90% presupuestado.
- Optimizar el sistema financiero integrado proporcionando información cierta y confiable para la adecuada toma de decisiones.
- Cuantificar y controlar el envejecimiento de la cartera, buscando que la antigüedad de la misma no supere el corto plazo.
- Producir y rendir informes de manera oportuna e integral para la adecuada toma de decisiones a fin de garantizar la viabilidad financiera.

#### **ESTRATEGIA TRIBUTARIA**

- Crear, desarrollar y fortalecer una cultura tributaria municipal,, a través de una política de comunicación de las actuaciones administrativas, financiera y de inversión social.
- Optimizar el sistema financiero logrando su integralidad, que permita un conocimiento y un manejo de las variables del mismo en tiempo real.
- Orientar y apoyar en información al contribuyente, para ampliar el conocimiento de los mismos sobre los impuestos y contribuciones que son el objeto de tributo y de sus orígenes y variables.
- Proponer estrategias e intervenciones orientadas a fortalecer el proceso de recaudo de impuestos.
- Aplicar la actualización en las tarifas establecidas en el estatuto municipal de rentas, para una correcta aplicación de la normatividad vigente en materia de impuestos.
- Impulsar la realización de censos tributarios orientados a depurar y verificar las bases de datos.
- Apoyar los procesos de cobro persuasivo o coactivo.

Apoyar las campañas de información, educación y comunicación en materia de impuestos.

#### **ESTRATEGIA PRESUPUESTAL**

- Ajustar de manera permanente y sistemática el presupuesto de gastos, a la capacidad real de financiamiento (recaudo real) para evitar la generación de déficit fiscal.
- Racionalizar los gastos de funcionamiento en la búsqueda de la realización de mayor inversión con recursos de libre destinación y mejorar el índice exigido por la Ley, respecto del peso de éstos sobre el total de ingresos corrientes de libre destinación.
- Mantener de manera permanente y confiable, el control sistemático del presupuesto de ingresos y egresos.
- Establecer las alarmas para conocer y comunicar los desfases que se presenten entre los ingresos y los gastos y proponer oportunamente los correctivos necesarios.
- Garantizar un manejo efectivo y transparente del presupuesto municipal.
- Elaborar informes oportunos y confiables sobre las variables presupuestales.
- Contar con los compromisos históricos necesarios para la realización de las proyecciones de ingresos y gastos.

#### **ESTRATEGIA CONTABLE**

- Formalizar y dar continuidad con el proceso de sostenibilidad de la información contable de las cuentas del municipio para trabajar con saldos reales.
- Depurar las cuentas de los estados financieros y hacerlas coherentes con los registros de tesorería y presupuesto, pero sobre todo con la realidad financiera, económica, social y ambiental del Ente municipal.
- Garantizar la pertenencia, confiabilidad y oportunidad de los estados financieros del municipio.
- Garantizar un flujo permanente de información contable a distintos niveles de la entidad municipal, como a su vez de insumos para la elaboración y envío de estos a los entes de control.
- Depurar la información básica necesaria para la toma de decisiones financieras a diferentes niveles de la entidad, estableciendo pasivos contingentes, cuotas partes a favor y a cargos, entre otros.

#### HISTÓRICO DE INGRESOS Y GASTOS 2004 - 2007

CUENTA	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
INGRESOS TOTALES	2.778.854	3.146.235	3.097.886	3.098.888
1. INGRESOS CORRIENTES	2.778.854	3.146.235	3.097.886	3.098.888
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	321.489	273.857	416.253	410.458
1.1.1. PREDIAL	213.883	201.548	245.861	230.681
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	24.726	31.007	27.895	40.212
1.1.3. OTROS	82.880	41.302	142.497	139.565
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	110.640	181.685	166.775	115.199
1.3. TRANSFERENCIAS	2.165.316	2.399.518	1.933.248	2.290.736
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	2.027.245	2.277.518	1.845.316	2.096.547
1.3.1.A SISTEMA GENERAL DE				
PARTICIPACIONES	1.787.108	1.858.038	1.632.218	1.644.809
1.3.1.A.1 EDUCACION	102.733	118.314	100.607	114.244
1.3.1.A.2 REGIMEN SUBSIDIADO	436.460	468.594	498.919	525.048
1.3.1.A.3 SALUD PUBLICA	39.229	40.437	51.674	51.217
1.3.1.A.4 ALIMENTACION ESCOLAR	38.354	39.332	31.352	30.498
1.3.1.A.5 PROPOSITO GENERAL LIBRE				
DESTINACION	327.692	359.462	286.537	278.733
1.3.1.4.6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO				
BASICO	265.272	378.976	302.102	332.314
1.3.1.A.7 OTRAS COMPETENCIAS	577.368	452.923	361.027	312.755
1.3.1.B OTRAS TRANSFERENCIAS				4-4-00
NACIONALES	240.137	419.480	213.098	451.738
1.3.2 DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	138.071	122.000	87.932	194.189
1.4 FONDOS ESPECIALES	66.059	75.960	89.230	105.654
1.5 RECURSOS DE CAPITAL	115.350	215.215	492.380	176.841
1.5.1 RECURSOS DEL BALANCE	115.350	210.903	392.380	76.841
1.5.2 RECURSOS DEL CREDITO	0	0	100.000	100.000
GASTOS TOTALES	2.567.951	3.015.941	2.918.883	2.950.351
3. GASTOS CORRIENTES	2.567.951	3.015.941	2.918.883	2.950.351
3.1. FUNCIONAMIENTO	592.387	643.561	627.978	630.069
3.1.1. CONCEJO MUNICIPAL	74.732	78.640	78.788	81.256
3.1.2. PERSONERIA MUNICIPAL	53.131	57.123	59.972	64.185
3.1.3. ADMINISTRACION CENTRAL	464.524	507.798	489.218	484.628
3.2 GASTOS INVERSION	1.975.564	2.372.380	2.290.905	2.320.282
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	210.903	130.294	179.003	148.537

#### PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2008 - 2011

CUENTA	A 2008	A2009	A2010	A2011
INGRESOS TOTALES	3.254.791	3.461.914	3.644.246	3.690.275
1. INGRESOS CORRIENTES	3.254.791	3.461.914	3.644.246	3.690.275
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	421.515	435.683	450.371	465.278
1.1.1. PREDIAL	242.215	251.903	261.979	272.458
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	37.000	38.480	40.192	41.620
1.1.3. OTROS	142.300	145.300	148.200	151.200
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	116.500	121.160	128.430	136.135
1.3. TRANSFERENCIAS	2.555.357	2.746.841	2.916.976	2.940.514
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	2.359.757	2.578.841	2.744.976	2.764.514
1.3.1.A SISTEMA GENERAL DE				
PARTICIPACIONES	1.696.279	1.834.883	1.905.980	1.979.910
1.3.1.A.1 EDUCACION	117.443	122.140	127.026	132.107
1.3.1.A.2 REGIMEN SUBSIDIADO	593.245	616.974	641.653	667.320
1.3.1.A.3 SALUD PUBLICA	52.251	53.818	55.432	57.095
1.3.1.A.4 ALIMENTACION ESCOLAR	15.140	15.897	16.692	17.526
1.3.1.A.5 PROPOSITO GENERAL LIBRE				
DESTINACION	285.032	296.433	308.290	320.622
1.3.1.4.6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO				
BASICO	234.755	268.901	282.346	296.463
1.3.1.A.7 OTRAS COMPETENCIAS	398.413	460.720	474.541	488.777
1.3.1.B OTRAS TRANSFERENCIAS				
NACIONALES	663.478	743.958	838.996	784.604
1.3.2 DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	195.600	168.000	172.000	176.000
1.4 FONDOS ESPECIALES	116.219	122.030	125.969	129.748
1.5 RECURSOS DE CAPITAL	45.200	36.200	22.500	18.600
1.5.1 RECURSOS DEL BALANCE	45.200	36.200	22.500	18.600
1.5.2 RECURSOS DELC REDITO	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	3.217.736	3.405.189	3.596.913	3.666.897
3. GASTOS CORRIENTES	3.217.736	3.405.189	3.596.913	3.666.897
3.1. FUNCIONAMIENTO	643.665	685.310	702.959	745.137
3.1.1. CONCEJO MUNICIPAL	71.345	78.651	73.932	78.368
3.1.2. PERSONERIA MUNICIPAL	68.307	72.405	68.061	72.145
3.1.3. ADMINISTRACION CENTRAL	504.013	534.254	560.966	594.624
3.2 GASTOS INVERSION	2.574.071	2.719.879	2.893.954	2.921.760
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	37.055	56.725	47.333	23.379

La anterior proyección se realizó con fundamento en el análisis del comportamiento de las rentas, y en las estrategias de recaudo, financiera y presupuestal señaladas anteriormente.

Para la proyección de recursos del sistema general de participaciones se tomo como base los recursos recibidos por el municipio para la vigencia 2008 y se incrementaron en un 4% para las vigencias 2009 a 2011.

¡Juventud y Progreso!

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

### ALCALDÍA MUNICIPAL ZAPATOCA OCTAVIO GUTIÉRREZ RUEDA ALCALDE

### **CAPITULO IV**

#### CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

La Administración Municipal como equipo de trabajo asume la dinámica de control, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, para tal efecto se implementarán las siguientes acciones:

Con el objeto de verificar en forma constante los objetivos y metas trazadas, se realizará en cabeza del Alcalde y el Secretario de Planeación una dinámica con los responsables de los programas para el **control y seguimiento** mensual sobre los avances de los mismos. En los reuniones del Gabinete, el Plan de Desarrollo será el punto de referencia para canalizar la acción y la gestión municipal.

La dinámica de **Evaluación** se nutrirá del proceso de control y seguimiento, pero tendrá a nivel anual un proceso de revisión pormenorizada de tal manera que el cumplimiento de los objetivos centrales del compromiso asumido por la Administración a través del Plan se puedan monitorear, verificar, cumplir e informar a la comunidad, al Concejo Municipal, al Consejo de Planeación Municipal y los entes de control.

Los frutos de este proceso de evaluación serán socializados con las comunidades del municipio, dentro del principio de democracia participativa y de rendición de cuentas del Gobernante a las personas que me eligieron.

#### **CAPITULO V**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO SEGUNDO**: La ejecución del plan de desarrollo ¡Juventud y Progreso!, se llevará a cabo a través de los correspondientes presupuestos anuales, con sujeción al plan fiscal de mediano plazo, el plan plurianual de inversión y el programa anual de caja, los planes de acción y las prioridades de desarrollo planeadas.

**ARTICULO TERCERO**: Los presupuestos de ingresos y gastos municipales de las respectivas vigencias de que trata el presente Plan de Desarrollo, se elaborarán y ejecutarán dando cumplimiento de lo establecido en el presente Acuerdo

**ARTICULO CUARTO**. ADICIONES AL PLAN DE DESARROLLO. El Alcalde Municipal podrá realizar adiciones al Plan de Desarrollo de programas, presupuestos y proyectos nuevos que no hayan quedado inmersos en el presente acuerdo y que sean de beneficio social o podrá realizar adiciones o reducciones al Plan financiero proyectado.

**ARTICULO QUINTO**. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**ARTÍCULO SEXTO:** Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el Municipio de Zapatoca tendrá en cuenta los Planes de Acción que, con la coordinación de la Oficina de Planeación Municipal, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud éstos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.

PARÁGRAFO: Las diferentes secretarías u organismos responsables preparan los Planes de Acción para cada uno de los sectores (salud, educación, vías, etc.), bajo la coordinación de la Oficina de Planeación. Estos planes son los planes operativos en los cuales se definen detalladamente las acciones, los responsables, los tiempos, los recursos.

**ARTICULO SEPTIMO**. Facultase al Alcalde del Municipio, por un término de tres (3) meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente acuerdo, para realizar las operaciones presupuestales que sean necesarias para adecuarlas a los contenidos del plan de desarrollo, ¡Juventud y Progreso!, 2008 – 2011.

Expedido en Zapatoca a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil ocho (2008)

MESTOR FERNANDO MACIAS PLATA Presidente h. Concejo Mpal

### LOS SUSCRITOS PRESTDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPATOCA

#### CERTIFICAN

Que el presente Acuerdo fue leido y aprobado en dos debates celebrados en días distintos de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la ley 136 de 1994, así:

PRIMER DEBATE

(EN PLENARIA)

JUNIO 19 DE 2008

SEGUNDO DEBATE (EN PLENARIA)

JUNIO 20 DE 2008

MEDIOR HERNANDO MACIAS PLATA ANA

Presidente h. Concejo Mpal

Zapatoca, junio 27 del año 2.008

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

OCTAVIO GUTIERREZ R.

gdeyerne 1 1

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE ZAPATOCA SANTANDER.

CERTIFICA

Que el Acuerdo Nro. 009, de fecha junio 20 del año 2008, fue leido por bando en día de concurso y publicado, quetjando así promulgado según lo dispuesto en el Artículo 115 del Código de Régimen Municipal y la Ley 136 de 1.994.

Zapatoca, junio 27 del año 2008



### ALCALDÍA MUNICIPAL ZAPATOCA OCTAVIO GUTIÉRREZ RUEDA ALCALDE